



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DIEZ

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.

Fecha: Abril 25 de 1985

SUMARIO:

CAPITULOS:

- I.- Instalación de la Sesión.-
 - II.- Lectura del Orden del Día.-
 - III.- Primer punto del Orden del Día.-
 - IV.- Clausura de la Sesión.-
-



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DIEZ

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.

Fecha: Abril 25 de 1985

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS

I.-	Instalación de la sesión.-----	2
II.-	Lectura del Orden del Día: "1.- Conoci- miento del Informe presentado por la Co- misión Especial encargada de estudiar - sobre el homicidio del Diputado altermo, señor Germán Zambrano. (Continuación);- 2.- Primer Debate del Proyecto de Decre- to que congela el precio de las medici- nas para uso humano; 3.- Proyecto de Ley Reformatoria del Código del Trabajo, Ar- tículo 539; 4.- Primer Debate del Proyec- to de Ley de Desarrollo de Vivienda de - Interés Social; 5.- Lectura del Proyec- to de Ley de Creación de la Secretaría de Información de la Función Legislati- va".-----	2
III.-	Primer punto del Orden del Día: "Conoci- miento del Informe presentado por la Co- misión Especial encargada de estudiar - los hechos sobre el homicidio del Dipu- tado altermo, señor Germán Zambrano (Con- tinuación).-----	3

INTERVENCIONES:

EL H. PONCE GANGOTENA.-----	3-5
EL H. PLAZA ARAY.-----	5-6
EL H. PEREZ VERGARA.-----	6-7
EL H. PLAZA ARAY.-----	7-8
EL H. PEREZ VERGARA.-----	8-9
EL H. FLAZA ARAY.-----	8-9



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DIEZ

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

Fecha: Abril 25 de 1985

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS

EL H. PEREZ VERGARA,-----	10
EL H. MORENO ORDOÑEZ,-----	10-11
EL H. PEREZ VERGARA,-----	11-12
EL H. PLAZA ARAY,-----	12-15-17
EL H. MORENO ORDOÑEZ,-----	17-18
EL H. PLAZA ARAY,-----	18
EL H. MORENO ORDOÑEZ,-----	18-24
EL H. PLAZA ARAY,-----	24-25
EL H. LUCERO BOLAÑOS,-----	25-32
EL H. SERRANO GALARZA,-----	32-34
EL H. MEJIA VILLA,-----	34-35
EL H. ZAMBRANO BENITEZ,-----	35-43
EL H. CARRILLO MUELA,-----	43-46
EL H. PLAZA ARAY,-----	46-49
EL H. CARRILLO MUELA,-----	49
EL H. PEREZ VERGARA,-----	50-52
LA H. BUCARAM ORTIZ,-----	52-53
EL H. PEREZ VERGARA,-----	53-55
EL H. PONCE GANGOTENA,-----	55-59
EL H. ROSERO CISNEROS,-----	59-61
EL H. CASTRO PATIÑO,-----	61-64
LA H. BUCARAM ORTIZ,-----	65-69
EL H. PLAZA ARAY,-----	69-74
EL H. PEREZ VERGARA,-----	74
EL H. ZAVALA BAQUERIZO,-----	74-77
EL H. POZO GONZALEZ,-----	77
EL H. ZAVALA BAQUERIZO,-----	78-85
EL H. ZAMBRANO BENITEZ,-----	86
EL H. CASTRO PATIÑO,-----	86
EL H. PLAZA VERDUGA,-----	87
EL H. MORENO ORDOÑEZ,-----	87-88
EL H. PLAZA ARAY,-----	88
EL H. CASTRO PATIÑO,-----	88-89
IV.- Clausura de la Sesión,-----	90

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, y bajo la Presidencia del ingeniero RAUL BACA CARBO, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina del Plenario de las Comisiones Legislativas, siendo las 17h00.

En la Secretaría actúa el doctor Carlos Jaramillo Díaz, Prosecretario del H. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes Honorables Legisladores:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

H. Cervantes Silva Luis	H. Plaza Verduga Leonidas
H. Espinel Jaramillo José	H. Ponce Gangotena Camilo
H. García García Lorgio	H. Zavala Baquerizo Jorge
H. Pérez Vergara Fausto	-----

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

H. Bonilla Oleas Edelberto	H. Rodríguez Vicens Antonio
H. Castro Patiño Iván	H. Rosero Cisneros Lenin
H. Pozo González Jacinto	H. Serrano Galarza Alejandro
H. Rivas Valle José	-----

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

H. Bucaram Ortiz Elsa	H. Moreno Ordóñez Jorge
H. Córdova Gaybor Víctor Hugo	H. Zambrano Benítez Ignacio
H. Fonseca Garzón Edison	
H. Lucero Bolaños Wilfrido	-----

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

H. Llerena Olvera Oscar	H. Plaza Aray Carlos Luis
H. Mejía Villa Floripe	H. Ruiz Albán Gabriel
H. Mejía Villa Francisco	H. Herrera Villacís Freddy

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores legisladores, tomar a sientto, y Secretaría constatar el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: Existe el quórum reglamentario en el Plenario.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una licencia que en realidad debe -- ser calificada por el Plenario. Se instala la sesión. Sírvase dar lectura al Orden del Día.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Para la sesión vespertina de hoy jueves 25 de abril de 1985, es como sigue: "1º Conocimiento del Informe presentado por la Comisión Especial encargada de estudiar sobre el homicidio del Diputado alterno, señor Germán Zambrano. (Continuación). 2º.- Primer Debate del Proyecto de Decreto que congela el precio de las medicinas para uso humano. 3º.- Proyecto de Ley Reformatoria del Código -- del Trabajo, Artículo 539. 4º.- Primer Debate del Proyecto de Ley de Desarrollo de Vivienda de Interés Social, 5º.- Lectura del Proyecto de Ley de Creación de la Secretaría de Informa -- ción de la Función Legislativa".- Hasta ahí el Orden del Día.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existe una licencia presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Oficio dice a sí: "Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional.- Señor Presidente: Por medio de la presente, solicito a usted, se sirva concederme licencia indefinida a partir del día de mañana, por cuanto debo viajar fuera del País; así mismo solicito a usted, se sirva convocar a mi suplente.- Muy atentamente, Andrés Vallejo Arcos, Diputado Nacional".- Este documento es fechado en abril 24, el día de ayer.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por ser licencia indefinida, ruego a los señores miembros del Plenario, manifestar su aceptación. Los señores legisladores que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo. Se aprueba la licencia y se invita al Diputado Herrera para incorporarse.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Adicionalmente, señor Presidente, la licencia formulada por el Diputado Nelson Ortiz Stefanuto, para no asistir el día de hoy, 25 de abril del presente año.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En esos casos, en realidad el suplente está autorizado inmediatamente para actuar, toda vez que es legislador principal; de tal manera, que no requiere autorización de ninguna clase.- Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----



EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Conocimiento del Informe Presentado por la Comisión Especial encargada de estudiar los hechos sobre el homicidio del Diputado alterno, señor Germán Zambrano (Continuación)".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estaba en el uso de la palabra el Diputado Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente, señores legisladores: En la noche de ayer, manifestaba yo, que considero que el Congreso, el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, debe tener muy en cuenta los dos informes: el de mayoría y el de minoría, no son excluyentes, más vale son complementarios; a firmé la noche de ayer, que no iba a ser largo, puesto que el Honorable Zambrano y el Honorable Castro, habían hecho una exposición, a la cual en buena parte yo me adherí y que no quería repetir. Que el caso Toral, había sido investigado por la Comisión, gracias a que los secuaces de Toral habían sido apresados, a que la Policía Nacional había logrado el objetivo de destruir esa banda. Pero manifestaba mi inquietud, señor Presidente, porque mientras se desbarata un foco de violencia, aparecen ya otros focos de violencia. En la Universidad de Loja, decía,-

.../...

señor Presidente, está apareciendo un nuevo grupo ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Rosero.-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Cómo se va a insistir, señor Presiden-
te, en la misma falsedad producida la noche de ayer; de una vez
para conocimiento de los señores diputados ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-¿Cuál es el punto de orden? Es a la Presi-
dencia, Diputado Rosero ... -----

EL H. ROSERO CISNEROS.- En el sentido de que se está hablando -
una falsedad, señor Presidente. En Loja lo que se produjo fue u
na riña dentro de una fiesta; eso se quiere recoger como bande-
ra de desprestigio ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Inscribáse y podrá intervenir. Diputado -
Ponce, continúe en el uso de la palabra.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente: Mientras se termina -
con un foco de violencia, aparecen otros, decía; aparece uno en
la Universidad de Loja, se robustece otro a través de asaltos,
de amenazas, y se pone en peligro inclusive, la estabilidad de-
mocrática del País, cuando se logra asaltar un Cuartel de Poli-
cía, y más de seiscientas armas son robadas por parte de terro-
ristas; una parte, una pequeña parte de ese robo, se ha descu-
bierto, pero el espíritu, señor Presidente, el espíritu de --
creer que se puede aquí en el Ecuador, impunemente usar del te-
rrorismo y la violencia, quizás siguiendo los consejos de terro-
ristas internacionales, que creen que la única forma de irse --
contra las democracias de Occidente, es a través del terrorismo
y la violencia, como lo manifestaba un terrorista internacio --
nal; creen aquí algunos ciudadanos que es posible hacer el uso
del terrorismo y la violencia dentro del marco de las leyes y -
la Constitución, y esto, señor Presidente, está prohibido. El -
Congreso Nacional debe preocuparse por lo que sucede. En otras
ciudadelas de Guayaquil, en otros barrios de Guayaquil, conoce-
mos que existen numerosos grupos armados; que existe un grupo -
allí en FERTIZA, y otro más allá; que en la Universidad de Mana-
bí, durante mucho tiempo se han producido hechos de sangre y de
violencia, hasta el extremo de pedir al Ministro de Gobierno, -

.../...

.../...

socorro para que vaya a limpiar esa universidad. Señor Presidente, no creo que en este instante debamos preocuparnos de buscar un chivo expiatorio, sabemos la calidad de Toral Zalamea, como lo decía ayer por la noche: un hombre sin criterio político, -- que ha transitado por muchos grupos políticos, que ha apoyado a diversos hombres ilustres del País, socarronamente, para de esta forma poder saciar sus instintos. Creo que el problema fundamental, señor Presidente, y sobre el cual debemos poner especial interés, es el sofocar la violencia generalizada; investigar todo aquello de Macario Briones, de cartucho García, del asalto a la Policía, y muchos otros casos, señor Presidente, que deben ser conocidos y analizados por este Congreso. No tratemos de quitar la luz del sol con el dedo, ocupándonos de un solo caso; hay muchos, y estoy seguro, señor Presidente, que en estos mismos instantes ya habrá entre esos maleantes. maniobras para ocupar el lugar vacío que ha dejado Toral Zalamea; no permitamos eso, señor Presidente, y todos, y todos los que creemos en la democracia y en la Constitución, debemos colaborar para terminar con eso.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Plaza Aray.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente, señores legisladores: No me cansaré de repetir: "no hay democracia sin la presencia de una oposición", porque ésta fiscaliza los actos del Ejecutivo, porque son resortes de control que evitan los excesos; pero -- cuando esta oposición sale de los causes normales y llega a una beligerancia extrema, sí causa daño, se convierte en un peligro para la misma democracia, y hemos llegado al extremo de querer culpar al señor Presidente de la República, de un crimen que todo el País lo condena; nadie puede justificar la forma atroz en que fue asesinado el Diputado Zambrano, pero en la vehemencia y en la lucha aquí en el Congreso, a sabiendas que no tendrá efecto jurídico, se nombra una Comisión Parlamentaria, para presionar a los jueces, para hallar un culpable al margen de un procedimiento judicial, del juicio penal correspondiente, para decir que Toral Zalamea es el culpable; y, aunque aparentemente los indicios nos llevan a que Toral Zalamea es uno de los sospechosos, por qué no tener paciencia y esperar a que una de las Fun-

.../...

.../...

ciones del Estado, la encargada de estos asuntos judiciales sea la que resuelva este asunto. Pero hay que hacer política. La beligerancia tenemos que llevarla, porque aquí hay que causarle daño al Presidente de la República; no nos importa que el ingeniero Febres Cordero sea un hombre honesto, un hombre luchador, un hombre valiente, y estos atributos jamás lo podemos negar, porque la carrera política del Presidente de la República es conocida; pero no podemos ocultar tampoco que en otros lados del País hay posiciones extremas que causan también daño a la democracia. Que el ingeniero Febres Cordero, tiene mal carácter, -- quizás; pero en Guayaquil, en la Alcaldía de la primera ciudad del País, tenemos un Alcalde, que es un salvaje, y el Parlamento no dice nada; la prensa de estos días ha venido también reclamando la presencia de una Comisión Parlamentaria que investigue las actuaciones del primer personero municipal; también hemos visto por la prensa, y consta a muchos de nosotros, de cómo este señor Alcalde impide la entrada de los concejales a una elección; ahí está un Concejel Social Cristiano, que tuvo que ir a la clínica, luego de una agresión porque iba a cambiar el resultado de ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Pérez.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente, señores diputados: Es lamentable que cada vez que tenga que pedir un punto de orden, sea para tener que pedirle a la Presidencia que lo encause al Diputado Plaza en el tema; la vez pasada, dije algo que voy a volverlo a repetir el día de hoy: Para nadie es desconocido en todo el País, la animadversión, el antagonismo político declarado, sin ningún fundamento por parte del Diputado Plaza con el Alcalde de Guayaquil; este tema que está tratando el Diputado Plaza no tiene nada que hacer con el tema del Orden del Día, señor Presidente; y en otros términos, también para que cuando se refiera a la primera autoridad municipal, lo haga con el respeto que el señor tiene que tenerlo a una autoridad del País, porque la trayectoria del señor Diputado Plaza, cuando fue Concejel del Cantón Guayaquil, deja mucho que decir, para que se atreva a manifestar y a calificar de salvaje al Alcalde de la --

.../...

.../...

ciudad de Guayaquil. Así que yo le pido a usted, le solicite al señor Diputado Plaza que se encause en el tema y que mantenga el respeto que merecen las autoridades seccionales.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A todos los señores legisladores, les ruego en realidad referirse a las autoridades en general, con el respeto que el Congreso Nacional le debe justamente a las autoridades; en ese sentido recojo el pedido del Diputado Pérez, y al señor Diputado Plaza le devuelvo el uso de la palabra.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Haciéndome eco de las palabras del Diputado Pérez, aunque me distraiga la atención de lo que estaba exponiendo, quizá la animadversión contra el Alcalde de la ciudad, que no actúa como Alcalde, y que como Intendente actuó como un salvaje, atropellando y haciendo todo tipo de daños y perjuicios; aquí están las pruebas materiales, señor Presidente ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Plaza, le ruego nuevamente.-----

EL H. PLAZA ARAY.- No se preocupe, señor Presidente, lo trataré con términos más cariñosos. Aquí están las pruebas materiales, señor Presidente; aquí está una asamblea de agricultores, cuando reclamábamos nuestros derechos en el Gobierno del ex-Presidente Roldós, aquí están las fotografías, son elocuentes, los miles de agricultores reunidos reclamando sus derechos; aquí está la presencia de la Policía de esa época; qué diferencia hay entre estos enviados del Intendente de Policía, con las ordas que hoy critican de Toral Zalamea; aquí jugando en una camioneta muy parecida a lo que hoy dicen que usa Toral Zalamea, aquí están, señores, con revólveres en las manos, pandillas de criminales a las órdenes de Abdalá Bucaram, en esa época, Intendente de la ciudad de Guayaquil; y vemos aquí, señores, las consecuencias: un agricultor herido de un tiro en la pierna y ha recibido algunos cachazos, estas son las pruebas. Quizá sea esta la intervención por el Alcalde de la ciudad, pero yo no miento, señor Presidente, no estoy mintiendo, señores legisladores, estoy diciendo verdades, aunque duela a algún partido político, son verdades que laceran el espíritu del guayaquileño y perjudican la democracia ecuatoriana. Aquí tengo, señor Presidente, el Hábeas Corpus en el Municipio de Guayaquil, liberando más de cien

.../...

.../...

detenidos que abusivamente los había reducido a prisión a esos agricultores, en los gobiernos de la fuerza del cambio; tenemos aquí al Alcalde de Guayaquil, un caballerito parece, y reclaman calificativos que nacen del corazón; pero aquí están hombres armados también, con armas en la mano. Este señor Alcalde de la ciudad de Guayaquil y yo creo que Toral Zalamea tiene más presencia que Abdalá Bucaram, y si ustedes dudan aquí está la fotografía. Tengo también, señor Presidente, para argumentar la prueba del Concejal De Luca, con su puño y firma, aquí está esto que debe ser un boletín de prensa, y yo le ruego, señor Secretario, que lea solamente lo que está con amarillo para no perder tiempo, después queme el tiempo con el punto de orden, señor Presidente, porque el Diputado Pérez está respondiendo a una polémica y no está tomando en consideración ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Pérez.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente: Le agradecería que antes de fundamentar el punto de orden, ruego que por Secretaría se lea el Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día, el primer punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El primer punto que se encuentra en trámite es el siguiente: "Conocimiento del Informe presentado por la Comisión Especial encargada de estudiar sobre el homicidio del Diputado alterno, señor Germán Zambrano".--

EL H. PEREZ VERGARA.- Gracias, señor Presidente. Pero yo no veo que en el Orden del Día conste, que aquí se esté tratando denuncias o enjuiciamiento al Alcalde de la ciudad de Guayaquil, Abdalá Bucaram Ortiz; yo no sé a qué viene el pronunciamiento y la posición del Diputado Plaza, que como ya sabemos, no le gusta ahora ni siquiera la fisonomía del abogado Abdalá Bucaram, porque dice que el abogado Toral es más simpático; bueno, esas serán cosas de él, pero aquí no estamos tratando de ese asunto, aquí estamos tratando exclusivamente del punto del Orden del Día que consta leído.- Gracias, señor Presidente.-----

EL H. PLAZA ARAY.- ... (Vacío de grabación) ... las argumentacio

.../...

.../...

nes que hago están probadas con fotografías y con hechos reales; sabemos que Abdalá Bucaram está rodeado de matones y criminales, y los recaudó a través de ... el Hábeas Corpus, porque es un cobarde y he probado su cobardía, porque no se enfrenta como varón, se enfrenta rodeado de criminales; lo que ocurrió en Guayaquil no fue un problema político, fue una guerra de mafias, era el control del Guasmo, era el control de pandillas, y lo que está ocurriendo en Guayaquil, sencillamente, es que no hay policías para controlar la ciudad. ¿Acaso la Guardia Pretoriana recaudada por el Alcalde Bucaram, con dinero del Municipio, a pretexto de una Policía Municipal, no sirve para la extorsión y el chantaje? Acaso en sus manos, no se publicó en -- días pasados, que tenía más de cien millones de sucres, que los contrarios le ... su recepción, porque no era extorsión, eso equivalía a cohecho, a pretexto de multas, estaba chantajeando a muchas empresas de Guayaquil; el Alcalde Bucaram está en causal de destitución, según el Artículo setenta y nueve, literal a): "incurrir en delito de cohecho, soborno o peculado"; literal -- d): "Actitud de franca rebeldía que demuestre oposición declarada y sistemática contra el cumplimiento de la gestión administrativa; e): Coartar la libertad de sufragio y otras garantías constitucionales ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Pérez ... Sí, Diputado Plaza,-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente, yo ... tómeme el tiempo, señor Presidente, tómeme el tiempo, tómeme lo que él quiera, pero lo único que yo le quiero pedir al Presidente de la Cámara y aquí a la Cámara es de que ahora por Secretaría, la Presidencia disponga la lectura del Artículo sesenta y nueve del Reglamento, por favor,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer el Artículo sesenta y nueve del Reglamento,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, dice lo siguiente: "Cualquier legislador que estime que se está violando normas legales o reglamentos en el trámite de las sesiones, podrá pedir como punto de orden la rectificación del procedimiento y el

.../...

pronunciamiento del Congreso".-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Esta lectura del Artículo sesenta y nueve, yo solicito que la Presidencia disponga que la Cámara se pronuncie, si lo que el señor Diputado Plaza que está hablando de un tema totalmente diferente y que por eso solicito a la Presidencia rectifique el procedimiento y que la Cámara se pronuncie, y que el Plenario del Congreso se pronuncie; le ruego, señor Presidente, acoja mi pedido, porque es punto de orden fundamentado reglamentariamente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Pérez: antes de pronunciarse, -- quiero señalarle la razón por la cual la Presidencia no ha llamado la atención al señor Diputado Plaza Aray, en sus reiterados puntos de orden. El punto fundamental estriba entre dos informes que señalan la razón del asesinato, y el señor Plaza, el Diputado Plaza ha mencionado fundamentalmente, que la causa es de otro orden y está justificando su planteamiento, que definitivamente yo he tratado de que sea en los mejores términos, porque no creo que debemos llegar a ningún tipo de violencia verbal cuando podemos hacerlo con razonamientos; pero en todo caso encontré que era pertinente al punto que estamos tratando. Le doy esta explicación, simplemente para señalar mi conducta, pero como usted me ha pedido que sea el Congreso el que en realidad pueda definir en un determinado instante, si es pertinente o no, toda vez que la conducta del Presidente, en este rato es la que está juzgada, no la del Diputado Plaza. Yo pregunto a la Sala, si se encuentra justificada y pertinente los planteamientos que se están haciendo en este instante. Los señores legisladores que estén de acuerdo con que dentro del debate puede argumentarse en este sentido, que se sirvan manifestarlo así. -- Creo que la pregunta está encaminada a confundir, así es, señores. En este instante el problema fundamental es una observación del Diputado Pérez a la Presidencia. Punto de orden, Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Señor Presidente: Yo considero que los legisladores estamos en capacidad de hacer los análisis que consideramos convenientes, independientemente de que podamos decir barbaridades sobre el problema que está en discusión. Yo solici

.../...

taría muy comedidamente, que dejemos que el Diputado Plaza termine su intervención; yo voy a hacer la objeción a lo que el Diputado Plaza está exponiendo en este momento y lo haré en su debida oportunidad, porque no comparto definitivamente el esquema que él está realizando en este rato, ya que estamos desviando el motivo del análisis que tiene el Congreso Nacional, que es un crimen concreto a un diputado nacional, y se está -- llevando a un enjuiciamiento político a un funcionario municipal; pero eso es motivo de la discusión, señor Presidente. De tal manera que yo solicitaría de que dejemos que el señor Diputado Plaza termine su intervención en el tiempo reglamentario, y luego de eso continuemos el debate, porque aquí estamos para debatir tesis y aclarar los problemas que tiene que ver con la vida de los legisladores y la acción nefasta de un Gobierno -- que el pueblo lo rechaza.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a descontar todo el tiempo, Diputado Plaza Aray, el Diputado Pérez insiste en su planteamiento -- con todo derecho.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente: Aparte de que existen... Señor Presidente, me ha dado usted la palabra y le ruego -- por favor que le diga ...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, Diputado Plaza; le ruego ... Diputado Pérez.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Yo lo que le pido, señor Presidente, a usted, es que independientemente de que cada Legislador haga las intervenciones que crea oportunas para fundamentar los puntos de vista que quiera sostener; cuando son de carácter lógico y -- cuando tienen un razonamiento debido, está bien que se continúe y se las acepten; pero en el caso de que se dan barbaridades, -- como bien dice el Diputado Moreno, por parte de quien está en -- el uso de la palabra o de que está fundamentando una situación relacionada con el punto del Orden del Día, que no tiene nada -- que ver. Yo le estoy pidiendo a la Presidencia, únicamente que canalice el procedimiento de la sesión, que le llame la atención de ser posible, al señor Diputado Plaza, para que en los -- términos que se tenga que referir a las autoridades sean seccionales, o las que le gusten o no le gusten a él, sea en los tér-

.../...

minos adecuados; precisamente éste es el motivo de los puntos de orden que estoy solicitando, porque no podemos dejar que en forma reiterada y continua, el señor Diputado Plaza, con la justificación, con la aparente justificación de que quiere fundamentar lo que va a analizar en relación con el informe, se dedique primero, media hora a atacar e insultar al Alcalde de la ciudad, con la anuencia de la Presidencia ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores: No hagamos un debate sobre eso, inscribese o lo inscribo posteriormente.-----

EL H. PÉREZ VERGARA.- Le ruego, señor Presidente, que usted oriente la sesión en la forma más indicada, porque si no va a seguir insultando media hora y vamos a tener que seguir soportando media hora, y aparentemente no se está haciendo nada. Yo le ruego ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Plaza, le ruego que dentro de los términos que en realidad el Parlamento espera usar y espera que se usen, Continúe usted, en el uso de la palabra.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Que cuando el Alcalde de Guayaquil coge un micrófono, se siente valiente tras del micrófono, comience a explotar honras, ese es un hombre que manifiesta su cobardía. A mí me reclaman los epítetos más generosos y más cordiales; pero al señor Bucaram ... Si explota honras, y no hay un medio, un medio mediante el cual se pueda imponer decencia política. Y algún día escuchaba de un gran jurista, del doctor Zavala Baquerizo: Es cierto, decía, honor en este País es el bien quizá menos protegido por la legislación. Es al Alcalde de Guayaquil, al que se va a exigir que ya modere sus términos en lo absoluto mentirosos. Yo estoy hablando, señor Presidente, señores legisladores, con términos que se encuentra en el diccionario, que pueden ser aceptados; no son en absoluto soeces. Yo estoy hablando de realidades, con pruebas. ¿Acaso lo que hace el abogado Bucaram no está reñido con la ley?. Y yo ratifico. La violencia en Guayaquil es el producto de guerras de mafia, una de esas mafias la controla el Alcalde de la ciudad; y, los atropellos, la violencia, la cobardía, se cometen desde el mismo despacho de la Alcaldía. Recordemos al Secretario de la Asociación

.../...

.../...

de Empleados, el señor Monroy, el Alcalde le disparó en el Salón de la Alcaldía, ahí frente al sillón de Olmedo, lo patearon sus secuaces, y él culminó esa paliza, y así mucha gente ha sufrido. ¿Acaso al señor Estuardo Sánchez, no lo raptaron y le obligaron a pagar quinientos mil sucres, y rebajaron esa extorsión por la intervención del Arzobispo de la ciudad de Guayaquil, porque eran dos millones de sucres. Abdalá Bucaram debe tener ya en sus bolsillos más de quinientos millones de sucres, por la forma en que ha chantajeado y extorsionado a la ciudad de Guayaquil. Así, señor Presidente y señores legisladores, yo reclamo honestidad política. Nos acordamos de insultar y ofender al señor Presidente de la República, pero olvidamos que en Guayaquil hay una situación tremendamente aguda, que se ofende a una ciudad, que hay un Alcalde que está en causal de destitución, y hay que proteger a ese Alcalde, porque es enemigo del Gobierno. No, señores. Yo sí he tenido autoridad moral para exponer lo que hoy digo; cuando he visto lo que no me ha gustado en el Gobierno, si no he estado de acuerdo, lo he criticado con altura. Asimismo, yo reclamo de la oposición parlamentaria, -- cuando algo del grupo de ustedes ande mal, como en la ciudad de Guayaquil, que a todos nos consta, que hay extorsiones, chantaje, mafia de la misma Alcaldía; gente armada, más de doscientos señores armados por el Alcalde de la ciudad y ¿quién dice algo en este Parlamento?. Nos vamos a convertir en cómplices de la extorsión a una ciudad; nos vamos a convertir en encubridores, señores; por qué tenemos que callar, por qué la meta es atacar al Presidente de la República. Tenemos aquí una serie de publicaciones, la del Concejal De Luca; yo quisiera que se lea por Secretaría. Por favor, señor Secretario, para que se conozca cómo se vive en la ciudad de Guayaquil, y muchos ya conocen; pero no hay peor ciego que el que no quiere ver, ni peor sordo que el que no quiere escuchar,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "El Concejal del Cantón, señor Enrique De Luca, rechazó categóricamente las acusaciones de que ha sido objeto por parte de Abdalá Bucaram, -- quien incluso ha pedido su prisión, por conversar con Toral. La

.../...

.../...

posición del Alcalde, de pedir mi prisión, dijo De Luca, es un ardid político de Abdalá, quien es un hombre sin escrúpulos, - pues mantenerse en la noticia, no le importa arrastrar los cadáveres de sus colaboradores y guardaespaldas. Continuó manifestando el Concejal, que no llama la atención esta actitud, pues a todos les consta que si Abdalá ha podido llegar a donde está, es gracias a que ha utilizado los cadáveres de su cuñado Jaime Roldós y de su hermana Martha, personas queridas por el pueblo del Ecuador, y que como aquello le dio buen resultado, ahora -- arrastra los cadáveres de sus guardaespaldas Merlin Arce y Germán Zambrano, para mantenerse en el primer plano de la noticia, ya que su imagen pública estaba totalmente deteriorada por culpa de sus permanentes atropellos a la dignidad humana y su desprecio a las leyes y al Derecho. La parte subrayada- Las acusaciones del señor Alcalde contra mi persona y contra otros miembros del FRA, tiene por objeto amedrentarnos para que desistamos de poner en evidencia que las acciones del Alcalde, de recaudar multas sin recibos, de exigir donaciones con fuerza y violencia, y atropellar los derechos garantizados en la Constitución; de no cumplir con las gestiones del Concejo, son causales de descalificación y cárcel. Abdalá sabe que ya no cuenta con el respaldo de los concejales, porque somos gentes responsables y entre la lealtad al Alcalde, que significa cárcel y la verdad, los concejales unánimemente han adoptado por la verdad, - la razón y la ley. He sido yo quien en el Concejo he sostenido que las famosas donaciones no son más que exacciones, dineros sacados a la fuerza, que muchas veces no ingresa a las arcas municipales, lo que constituye un delito, y que todos aquellos -- perjudicados deberían solicitar al Concejo su devolución, como valientemente lo está haciendo el señor Estuardo Sánchez. Debo denunciar también, que la cobardía de Abdalá lo llevaba a amenazar permanentemente a mi esposa, a mis hijos menores de edad, y que el miedo cunde en mi barrio, por las manifestaciones grotescas de sus testaferros, que sus testaferros realizan . Por ello públicamente síndico a Abdalá Bucaram, de cualquier cosa que me llegara a pasar a mí o a cualquier miembro de mi familia, terminé manifestando el Concejal Enrique De Luca".- Hasta ahí.-----

.../...

.../...

EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente: Para estudiar estas extorsiones que son evidentes; tenemos casos que han escandalizado al País: el crimen de Macario Briones, de cartucho García, en Manabí, y no se ha preocupado el Congreso Nacional de investigarlos; y otro Legislador también, con el mismo derecho, como fue el Legislador Guevara de la bancada de CFP; no hubo despliegue de publicidad. ¿Acaso, atrás de esto, hay un gran poder económico que lleva hacerle publicidad al Alcalde de Guayaquil? ¿Acaso es política? ¿Acaso el Congreso se ha preocupado de investigar el crimen, el asesinato, el magnicidio del ex-Presidente Roldós Aguilera?. Pero aquí, sí hay que hacer el show político; aquí, sí hay que acusar al Gobierno; aquí, sí hay que acusar al Presidente de la República. En días pasados, decía un Legislador, que en Guayaquil hay dos gobernadores. Yo diría, que hoy, hay un tercer Gobernador, Abdalá Bucaram. Tiene cárceles de torturas con lo cual chantajea a su gusto y antojo; tiene guardia pretoriana propia, armada hasta los dientes; atropella y hace lo que le da la gana; y, tiene una cobertura, señores, de un Congreso. No es posible que demos esta imagen al País, -- protegiendo criminales; y a pretexto de la violencia, yo sí reclamo, y si vamos a investigar un crimen que todos hemos condenado, también investiguemos los orígenes: hay una guerra de mafia que consta a todos, hay grupos armados que generan la violencia. ¿Acaso tantos asesinos, los que andan sueltos violando y matando? ¿Acaso Abdalá no formó un grupo de los llamados castradores? Aquí está en esta foto, señores. Lo que pasa es que, al que a hierro mata a hierro muere. Y no vamos a permitir que en Guayaquil se escandalice esta ciudad, y todos, para proteger nuestro honor, para proteger nuestra vida y nuestra familia, -- porque yo también he sido amenazado por teléfono, tengamos que convertirnos en criminales y tener que enfrentar a la fiera, -- porque sí tenemos pantalones para enfrentar al cobarde, aunque esté rodeado de criminales. Y quiero dejar constancia, señor -- Presidente, que el Alcalde de la ciudad, ha tomado como táctica política, el deshonestar, el destruir prestigios, escoger familias y acabarlas; buscándose, se ha hecho posible para buscar el nexos y dejar tela de duda. Escándalos, calumnias atroces; -- porque Abdalá Bucaram se ha convertido como aquel delincuente --

.../...

que se desnuda frente a la Fuerza Pública, cuando está lista a cogerlo y se cubre con sus propios excrementos, para que nadie se atreva a tocarlo; así es el Alcalde de Guayaquil. Cuando hay polémica, que debe ser decente, se baña con sus propios excrementos; entra al ataque personal, a denigrar honras y familias enteras. Esa cobardía, señor Presidente, no tiene perdón, y este Parlamento tiene que entrar a legislar en esa parte del Código Penal. Quizá soy eximiente de responsabilidad, para dar la oportunidad a un hombre digno que defiende su honor, sin convertirse en criminal. No es posible, señor Presidente, que aquí a pretexto de combatir al Gobierno, yo también he combatido algunos errores del Gobierno y soy a mucho orgullo, Legislador gobiernista, pero también tenemos que combatir los errores de los nuestros; hago un llamado a los señores legisladores de la oposición para que investiguemos esta actitud de este Alcalde que ofende a la democracia, que ofende al convivir colectivo, a las sanas costumbres de una ciudad que como Guayaquil es libérrima por mil títulos. No merecemos, señores, esta suerte. Y un Alcalde que hoy reclama justicia, pero olvida que ha cometido los peores actos de injusticia: atropellos, chantajes, extorsión y cobardía. Como Legislador, como guayaquileño, hago un llamado al Congreso Nacional, a la prensa de nuestra Patria, a los ecuatorianos, que juzguemos a este señor, porque sus actitudes son públicas y consta en el País, o tenemos que implantar un nuevo estilo de lucha política, mediante el cual no valgan las razones políticas, los fundamentos de filosofía política para vivir los ideales de nuestros partidos políticos, sino la calumnia personal, sino la diatriba soez y ofensiva, sino a destrozarse honras. No, señores, no tenemos derecho a implantar este sistema de lucha política. Por eso he mocionado, que esta comisión, si es que tenemos sangre en la cara, los legisladores también, funcione e investigue las extorsiones. El Alcalde de Guayaquil se niega, con desparpajo, a presentarse al auspicio de Guayaquil, demostrando que tiene influencias, que tiene jueces propios, que él manda en el Poder Judicial, que si los jueces temían ayer a Toral Zalamea, los jueces hoy temen y tiemblan al Alcalde de Guayaquil, por su fuerza de choque, por su brutali-

.../...

.../...

dad y porque tiene sus jueces propios. Tenemos que limpiar la justicia, señores; tenemos que lavar la política, y eso nos toca a nosotros que somos los responsables de fiscalizar los actos de otras funciones del Estado y de los regímenes seccionales. Señores legisladores: la situación de Guayaquil es muy seria y si, quizá me emocione al decir estas palabras, porque las digo de corazón, es porque en más de una ocasión mi familia ha sido atropellada por este miserable y cobarde, que teme enfrentarse como varón, pero si es muy hombre detrás de un micrófono. Porque, señor Presidente y señores legisladores, las atrocidades que ha dicho Abdalá Bucaram ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene un minuto, señor Diputado.-----

EL H. PLAZA ARAY.- ... como los hombres. Por eso, yo sí le reclamo a usted, Diputado Pérez, porque creo que usted viene de una familia decente y no defienda a la cobardía de Bucaram; él tiene que enfrentar sus errores, y el Congreso tiene que investigar esas atrocidades, esos chantajes, antes que pensar en culpar al Presidente de la República de un crimen que jamás ha cometido o jamás puede consentirlo; todos rechazamos el asesinato del Diputado Zambrano.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Moreno,-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, honorables legisladores: pienso que vale la pena -- que en estos momentos que está viviendo el País, nosotros insistamos en una tesis que ha sido práctica del Movimiento Popular Democrático, en este Congreso Nacional, cual es la de que el -- Parlamento ecuatoriano se convierta en una tribuna política en donde se debaten tesis, argumentos, planteamientos de acción gubernamental, en donde nos respetemos desde el punto de vista -- del modo de pensar de cada uno de los legisladores y de los diferentes sectores políticos, y que en ese marco de respeto a la opinión ajena, de defensa, si se quiere apasionar a nuestros -- criterios, a nuestras tesis doctrinarias y pragmáticas, podamos dar un ejemplo de comportamiento a la ciudadanía y un ejemplo de aspiración a vivir en una vida distinta a la que nos han negado los gobiernos que han estado sometidos a los intereses de

.../...

.../...

las potencias extranjeras y las oligarquías internas. Por ello, señor Presidente, al margen de cualquier consideración doctrinaria sobre las tesis que se han venido planteando, yo quiero una vez más insistir los puntos de vista que tiene el Movimiento Popular Democrático sobre el tema que estamos tratando: A nuestro juicio, los dos informes que se han presentado son excluyentes; el informe de mayoría presentado por los Honorables colegas, -- doctor Jorge Zavala Baquerizo y el abogado Efraín Alvarez, tiene una connotación totalmente distinta del que ha sido presentado por el señor Diputado Ignacio Zambrano, representante de un sector político que respalda al Gobierno del ingeniero Febres Cordero,...

EL H. PLAZA ARAY.- Punto de orden, señor Presidente. Le pedí la aprobación de la Comisión, hubo apoyo, señor Presidente; parece que ha pasado inadvertido. La Comisión para investigar el crimen del Diputado Zambrano fue muy pronta.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un planteamiento, y una moción que la vamos a tratar cuando terminemos las intervenciones sobre este punto. Diputado Moreno.

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Gracias, señor Presidente. Decía, señor Presidente, entonces, que estos dos informes son excluyentes; yo no comparto la tesis que había sido planteada por el señor Diputado Iván Castro, compartida por el Diputado Ponce y alguien más, en el sentido de que era conveniente fusionar ambos informes, ya que ambos en esencia dicen lo mismo. Hacer eso, señor Presidente, sería algo parecido como querer fusionar al Bloque Parlamentario Progresista con el Gobierno del ingeniero Febres Cordero, lo cual realmente no es una cuestión objetiva y me voy a explicar. Del informe, de los dos informes se desprende, a mi juicio, lo siguiente: si bien es cierto que tiene similitudes en la narración de los hechos y en la responsabilidad del crimen por parte de Toral Zalamea en contra del Diputado Zambrano, tenemos nosotros que establecer que hay diferencias sustanciales en las conclusiones sobre dos puntos fundamentales: el primero, sobre la naturaleza del crimen; en el informe se dice que la naturaleza del crimen es simple y llanamente un crimen de carácter común, que no tiene ninguna connotación política, que el

.../...

.../...

motivo fue el robo; y, en el otro informe, se dice que la connotación tiene una característica de orden político. Esto impide que pueda fusionarse ambos informes; decía, que había la similitud de la narración de los hechos, porque no puede ser de otra manera. El señor Diputado Zambrano no podía decir otras cosas - que no es lo que se conoce a nivel nacional, todo el pueblo conoce ya lo que ocurrió. El otro punto sustancial de diferencia, que ya lo señalamos el día de ayer pero que vale la pena ratificarlo hoy, dado el argumento que se ha planteado de fusionar ambos informes, y tengo un planteamiento posterior al respecto, - la participación de las autoridades; en el uno se dice, como no puede ser de otra manera para defender la acción del Gobierno, que las autoridades tanto locales del Guayas, cuanto de carácter nacional, han cumplido eficazmente con su obligación; en el otro, deja ver con claridad que no ha habido eso, que ha habido en unos casos ineficiencia, por decir lo menos, pero que en otros casos se puede ver indolencia e inclusive amparo a los criminales. Como se puede ver, no se puede fusionar ambos informes. El Congreso naturalmente tiene que pronunciarse por uno u otro informe. En segundo lugar, se ha planteado el día de hoy - algunos argumentos, y ayer se lo hizo por parte de los diputados de la bancada de Gobierno algunos argumentos que vale la pena aclararlos: Primero, frente al hecho de que nadie puede ya ocultar la responsabilidad de Jaime Toral Zalamea en estos actos criminosos; se dice, bueno que lance la primera piedra aquel sector político que no haya tenido relación con este criminal, tratando con eso de disminuir la responsabilidad que tiene el Frente de Reconstrucción Nacional, en lo que corresponde a las acciones llevadas adelante por Jaime Toral Zalamea, no solamente en el acto de asesinato al Diputado Zambrano, sino también en el asesinato a Merlin Arce, y otros actos de violencia que se han producido en la Provincia del Guayas. Debo decir, señor Presidente, con mucho respeto para las demás organizaciones, pero que en lo que corresponde al Movimiento Popular Democrático, nosotros jamás hemos tenido, señor Diputado Zambrano, ninguna relación con Jaime Toral Zalamea, más él ha sido uno de los blancos de la acción política de nuestro partido, y como aquí se ha pedido que se lance la primera piedra, yo la lanzo, señor

.../...

.../...

Diputado, el Movimiento Popular Democrático nunca ha tenido ninguna relación con este señor que ha dado muestras reiteradas de ser un mercenario al servicio de quien le pague para cumplir -- los actos criminosos en contra del pueblo ecuatoriano. Por otro lado, señor Presidente, se ha planteado que, cómo se podría exigir a los partidos políticos un récord policial para los afiliados o un certificado de conducta, asimismo tratando de disminuir la responsabilidad que tiene el Frente de Reconstrucción -- respecto a los actos criminales de Toral Zalamea; este argumento de ninguna manera elimina la vinculación existente entre Toral Zalamea y el Frente de Reconstrucción Nacional, porque es -- más, como ya se ha dicho aquí en este Congreso, Toral Zalamea -- fue candidato de el CID a la diputación por el Guayas, y según lo que se conoce, todavía sigue siendo afiliado a ese partido -- miembro del Frente de Reconstrucción Nacional. De tal manera -- que no se puede ir por ese camino para tratar de hacer una separación artificial de los actos criminales de Toral Zalamea y -- de su presencia política dentro del Frente de Reconstrucción Nacional que llevó al Gobierno al ingeniero Febres Cordero. Ahora se ha traído otro argumento, se dice: se termina un foco de violencia y surgen otros focos de violencia, y se hace relación a algún hecho producido en la Universidad Nacional de Loja. Al -- respecto, señor Presidente, debo señalar lo siguiente: Primero, que no se ha terminado el caso Toral, porque Toral anda suelto, porque Toral no ha sido capturado, porque Toral no ha sido juzgado; de tal manera que no es que se ha terminado un foco de -- violencia, el foco de violencia sigue ahí; a nuestro juicio, todavía sin una acción efectiva del Gobierno. Y más adelante tendremos que señalar en la verdadera dimensión, lo que ha significado la participación de las autoridades gubernamentales en este tipo de acciones de esta banda criminal. Y en cuanto a lo segundo, señor Presidente, una información venida de un periodista de la ciudad de Loja, representante de ANNE, que todavía no se sabe cuál es el nombre de este señor, que con toda seguridad tiene que ser uno de aquellos periodistas pagados por el Gobierno, que lejos de escribir, como alguien decía en alguna oportunidad, lejos de escribir con la pluma, escriben con la cuchara,

.../...

.../...

da una información totalmente tergiversada para hacerle el juego al Gobierno, para desviar la atención de los hechos criminales que estamos analizando aquí en el Congreso Nacional. Y he tenido una conversación telefónica con el señor Rector de la Universidad Nacional de Loja, preocupado de esta situación, por la repercusión política que se le pretende dar, y se me ha informado que de lo que se ha tratado, señor Presidente, simple y llanamente que en una fiesta estudiantil que hubo, al finalizar esa fiesta dos estudiantes se dieron de trompones, eso fue todo, señor Presidente. Sin embargo, ahora ya se trae acá, se termina la banda de Toral, se termina Macario Briones, y surge la vaquita, y surgen los problemas con la Universidad de Guayaquil o la Universidad Central o la Universidad de Loja; siempre ha sido la acción de los gobiernos enemigos del pueblo, de tratar de responsabilizar de la violencia que se genera en el País, -- precisamente a los sectores populares; por poco no se ha dicho aquí en el Congreso Nacional que quien ha sido el muerto es Toral y que el asesino ha sido el Diputado Zambrano, hasta a eso se pudo llegar, y en algunos momentos hasta a eso se llegó, señor Presidente, y a acusar precisamente a los estudiantes, a los maestros, a los trabajadores, de los actos de violencia que eran mentalizados desde las más altas esferas del Gobierno. -- ¿Cuál es el otro argumento que está manejando en este momento el Gobierno a través de sus portavoces? desviar la atención de la conciencia ciudadana sobre el caso Toral, y se lo quiere llevar hacia otros hechos. Aquí por ejemplo ya hemos visto uno de esos casos, lejos de entrar a analizar y a profundizar lo que significa la connotación política de este crimen contra un Diputado, independientemente de cual sea su filiación partidista, independientemente de sus convicciones de carácter doctrinario, señor Presidente, lejos de adoptar una actitud positiva en lo que significa defender la vida de los ciudadanos ecuatorianos y rechazar el crimen cometido por una banda para-militar asalariada, vinculada al Frente de Reconstrucción Nacional y al Gobierno, lo que se hace es pretender desviar la discusión hacia otro tipo de hechos o responsabilidades que puedan haber y que puedan ser analizadas en los organismos correspondientes, se pretende llevar la discusión hacia otro lado, señor Presidente. Y no se-

.../...

.../...

dice nada del criminal y no se plantea nada en contra de este Gobierno que ha auspiciado ese tipo de actos; con este tipo de planteamientos, lo único que se hace es el coro a un acto criminal, que nosotros tenemos que rechazar ese tipo de política de quienes así lo plantean. A esto obedece también, señor Presidente, que el día de hoy leamos en la prensa, el Decreto setecientos tres del ingeniero Febres Cordero, Jefe Supremo del Estado, en donde se convoca a un nuevo Congreso Extraordinario, para el día lunes próximo. ¿Cuál es el propósito de esta convocatoria, señor Presidente, con nueve puntos que podrían durar un año, podría tener un año de duración ese Congreso?. Primero que vale la pena resaltar el hecho de que con esta convocatoria, el ingeniero Febres Cordero lo que hace es convalidar todos los actos que el Congreso Nacional ha realizado cuando clausuró las sesiones dentro del marco constitucional, para entrar a un período extraordinario de sesiones en los términos que el Congreso Nacional así lo consideró conveniente. El pueblo ecuatoriano debe conocer esta situación. Vale la pena recordar que el señor Jofre Torbay, en varias oportunidades decía que el Congreso no valía para nada, porque era un Congreso convocado inconstitucionalmente, porque primero tenía que terminarse la agenda para la cual se había convocado el Congreso anterior, y que una vez que se termine esa agenda, entonces sí se debía convocar a un nuevo Congreso; pero ahora el señor ingeniero Febres Cordero, al convocar a Congreso Extraordinario para el próximo lunes, está ratificando no solamente la decisión soberana del Parlamento ecuatoriano, sino también la resolución tomada en derecho, por el Tribunal de Garantías Constitucionales cuando convalidó los actos del Congreso Nacional. Pero con la convocatoria a este Congreso sui géneris del señor ingeniero Febres Cordero, él lo que pretende es echar tierra a este problema del asesinato a un Diputado, lo que pretende es desviar la discusión política, lo que pretende, honorables legisladores, es impedir que el Congreso Nacional pueda tomar acciones más efectivas e inmediatas frente a este acto; él sabía y sabe que existe un consenso generalizado a nivel de opinión pública y a nivel de los legisladores, en la necesidad de entrar en proceso de fiscalización hacia va-

.../...

rios Ministros de Estado y muy concretamente frente al Ministro de Gobierno. Varios sectores políticos se han pronunciado en este sentido, el Movimiento Popular Democrático, como le consta a la opinión pública nacional, presentó el día lunes pasado un pedido oficial de convocatoria en este sentido, de convocar a un Congreso Extraordinario para llamar a un juicio político al Ministro de Gobierno. Temeroso de esa fiscalización, temeroso de que el Congreso pueda traer acá a su Ministro de Gobierno y sacar a flote todos los problemas que signifique el asesinato del Diputado Zambrano, se apresura a hacer esta convocatoria, pensando que con eso va a impedir que venga la justicia en los términos que el Parlamento ecuatoriano debe de implantar. Esta convocatoria del ingeniero Febres Cordero, no va a frenar el afán de justicia del pueblo ecuatoriano que está representado en este momento en la mayoría del Congreso Nacional. Es indudable, señor Presidente, que los diferentes sectores políticos tendremos que sostener las reuniones del caso, para definir con corrección qué vamos a hacer frente a esta nueva maniobra del Gobierno; pero lo que sí se puede ver con claridad, es de que ayer el ingeniero Febres Cordero ya no atina dar una, porque ayer publica un Decreto, nombrando a dos vocales del Tribunal Supremo Electoral, el 687; y ahora se le informa que ya ha publicado otro Decreto, derogando ese decreto anterior. Seguramente la presión que tiene el pueblo ecuatoriano sobre esas medidas dictatoriales, seguramente el desmoronamiento del Frente de Reconstrucción Nacional que lo está dejando tan aislado, lo está obligando a hacer lo que debió de haber hecho anteriormente; por ello, pienso que esta convocatoria, lejos de ser motivo de grave preocupación para los diputados y para el Parlamento ecuatoriano, será un nuevo motivo para demostrarle al País, que el Congreso Nacional tiene la razón frente a esta lucha doctrinaria y frente a esta lucha jurídica que está viviendo el Ecuador en los actuales momentos. Señor Presidente, con todas las consideraciones que me he permitido realizar en mi intervención, a nombre del Bloque del Movimiento Popular Democrático, me permito plantear una moción, sobre el tema en discusión, en el sentido de que el Congreso Nacional apruebe el informe de mayoría, por considerar que en este informe se recogen los aspectos más importantes de

.../...

la investigación realizada. Luego de esto, señor Presidente, en vista de que de ese informe se desprende graves presunciones de indolencia de las autoridades, de amparo de las autoridades locales del Guayas, y nacionales, hacia los responsables de este crimen, y en vista, señor Presidente, de que se desprende graves presunciones de responsabilidad de esas autoridades, asimismo considerando que el Congreso Nacional debe dar una respuesta de carácter positivo y serio a este problema que ha sacudido la conciencia nacional; considero, señor Presidente, que ese informe debe pasar a la Comisión de Fiscalización y Control Político para que se profundice en el análisis, y en el menor tiempo posible se presente el informe correspondiente al Plenario de las Comisiones, para que sigamos con el curso que establezca la Constitución de la República. Estos serían nuestros puntos de vista respecto del tratamiento de los dos informes de las comisiones, y naturalmente, respecto de la salida que tenemos que dar al problema que estamos discutiendo.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una moción, que pregunto si tiene apoyo. Está debidamente apoyada. El Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos tratando una moción que tiende a solucionar, es decir, que está directamente vinculada con el tema que se está tratando; sin perjuicio de eso, la moción presentada por el Diputado Plaza Aray, que tiene que ver con otros aspectos, va a ser tratado de inmediato, para efecto de tomar votación.- Está en el uso de la palabra el Diputado Lucero. Tan pronto como vayamos a tratar la moción, le doy a usted la palabra, Diputado Plaza.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente, señores legisladores: Yo creo que es necesario, señor Presidente, que dejemos esclarecido definitivamente los hechos que vienen lamentablemente sucediéndose en el País; que quede en claro, quienes son los mentalizadores, instigadores y también los autores intelectuales y materiales de estos crímenes políticos que con tanta barbarie se han suscitado en los últimos tiempos. He venido sosteniendo,

.../...

.../...

que dentro de la serie de barbaridades que en todos los órdenes de la vida nacional ha venido cometiendo el actual Gobierno en estos ocho meses que lleva al frente de los destinos del País, es indudable, que los crímenes cometidos con viso y carácter político, indiscutible e innegable, en las personas de Merlín Arce y el Diputado Germán Zambrano, son los hechos que realmente conmocionan la conciencia nacional de un pueblo libre y civilizado ...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Plaza Aray.

EL H. PLAZA ARAY.- El señor Legislador se está olvidando de los crímenes cometidos por la cartuchera, Macario Briones y otros más, en el Gobierno de la Democracia Popular. Yo creo que no demos perder la memoria ...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Lucero, le ruego que siga con el uso de la palabra.

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente: Que no me interrumpa el Diputado Plaza, porque yo no lo he interrumpido a él cuando estuvo hablando en una intervención anterior. Señor Presidente: Yo creo que todos los ecuatorianos que tenemos conciencia libre, que buscamos la paz social a través de la justicia y de la implantación del derecho, condenamos y rechazamos la violencia en todas sus manifestaciones; violencia que a veces se presenta en los foros y en los sitios y funciones de más alta responsabilidad; violencia que se ha presentado aun en el Congreso de la República, en donde algunos legisladores han pretendido confundir este alto tribunal, este alto organismo del Estado, con un baratillo de pasiones o con un lugar en el cual hay que utilizar cualquier clase de normas, señor Presidente. Yo creo que desde allí, se han venido originando problemas de todo orden; que es necesario con esta oportunidad, desechar, y que es necesario desterrar definitivamente, para que no sea este camino y este ejemplo negativo el que pueda guiar las conductas del pueblo ecuatoriano. Si así muchos proceden en un Congreso Nacional en el que hemos visto blandir navajas y puñales, para cortar cables de transmisión de la Secretaría General del Congreso, qué pueden esperar y qué pueden entonces reclamar del resto de ecua

.../...

.../...

torianos que seguramente no han tenido la oportunidad de encontrar un poco más de oportunidades para mejorar su comportamiento social y político. Yo tengo que rechazar las acusaciones a venturadas que aquí con tanto desparpajo a veces lanzan colegas en contra de partidos políticos; esa es la conducta violenta -- precisamente, señor Presidente, que genera después tempestades. Qué tenemos que ver nosotros, ni como personas ni como partidos políticos, frente a la violencia que desatan determinados y conocidos criminales en diferentes regiones de la Patria. Sin embargo, quienes están acostumbrados a obrar y a actuar con ligereza, no tienen ningún empacho realmente en afirmar que un Macario Briones o un cartucho García estuvo vinculado a la Democracia Popular. Señor Presidente: Esa violencia e irresponsabilidad es la que tengo que rechazar, y es la que genera normalmente reacciones del mismo tipo, Señor Presidente: Yo creo que el caso Toral, yo creo que el caso del asesinato de Germán Zambrano y de Merlín Arce, no puede quedar ni en la impunidad ni bajo la sombra del olvido, como algunos quisieran, señor Presidente. La situación es tan grave, que si hoy como parlamentarios, no somos capaces de defender la vida humana, la vida de un ciudadano y la vida de un Legislador, mañana realmente no seremos capaces de defender ningún otro valor, porque ninguno de los valores, ni del hombre ni de la sociedad, están por encima de la -- honra y de la vida de las personas, Señor Presidente: Yo estoy de acuerdo con aquellos que condenan todo asomo de violencia, pero si sus palabras y sus expresiones son sinceras, deberíamos empezar por condenar la violencia que se predica y se practica desde las más altas esferas del Gobierno. Sí, señor Presidente. Y por eso, con cuanta razón usted, ha declarado para el "Diario Meridiano" en su edición de hoy, que denuncia y condena la violencia jurídica que se ha instaurado en nuestra Patria, desde que asumió el Poder el ingeniero León Febres Cordero. Señor Presidente: No podemos seguir soportando tanta violación constitucional y tanta violencia jurídica, tanto atropello a todos y cada uno de los organismos de la democracia, tanta audacia para arrogarse atribuciones que ni la Ley ni la Constitución, ni el sistema republicano y democrático le atribuyen al Presidente de

.../...

.../...

la República. Por eso, hace bien en condenar y en destacar, que existe lamentablemente en nuestra Patria, violencia jurídica, y que la Constitución de la República es solamente manoseada y aplicada de acuerdo a los caprichos e intereses del Presidente - León Febres Cordero. Ha quedado demostrado ante el País, que ni el Presidente León Febres Cordero, por no tener formación democrática, ni los partidos que lo llevaron al Poder, han podido - gobernar a este País y solucionar sus problemas dentro de los - marcos constitucionales y democráticos, y que con frecuencia - han tenido que desbordar esos marcos, para tratar de imponer la omnímoda voluntad de los grupos oligárquicos y de opresión. Señor Presidente: Si se condena la violencia, la incitación a la violencia en todas sus manifestaciones, y venga de donde proviniere, habría que condenar como usted lo ha hecho, la violencia jurídica, pero al mismo tiempo la violencia política, que anunciada frecuentemente en labios del Secretario General de la Administración Pública, se convierte en una verdadera sentencia - para quienes estamos en la oposición a este Gobierno. ¿Por qué, entonces, si condenamos la violencia, no hemos condenado todos los parlamentarios las expresiones del señor Torbay, cuando en un acto de mucha trascendencia política, contestara a una pregunta de uno de los periodistas, que a esos subversivos de la oposición hay que matarlos la víspera? Si este es el consejo público y oficial de quien representa asimismo, la posición y la voz oficial del Gobierno, qué podemos esperar los ecuatorianos, señor Presidente. ¿Por qué, entonces, no encontrar la necesaria explicación a los actos de tremenda violencia que se vienen produciendo en las principales ciudades de la Patria, y que vienen cobrando derramamiento de sangre y el cegamiento de víctimas? - Señor Presidente: "a estos subversivos hay que matarlos la víspera", seguirá siempre resonando en el ambiente político nacional, una sentencia tremebunda como ésta; porque no es una expresión dicha al acaso, no es una expresión que ha sido pronunciada por un ciudadano cualquiera, no es una expresión que no tenga o no deba tener alguna connotación política; es la expresión de quien representa la voz oficial del Gobierno que preside el ingeniero León Febres Cordero. "A esos subversivos hay que ma -

.../...

.../...

tarlos la víspera", y por eso seguramente, la víspera de una gran transformación social, la víspera del aparecimiento de la justicia social en nuestra Patria, la víspera de que el País recupere definitivamente su cauce democrático y constitucional, han tenido que entregar su vida tanto Merlin Arce como Germán Zambrano. Yo he dicho, que el Secretario General de la Administración Pública debe sentirse al menos satisfecho de que en parte se haya cumplido su horrenda condena política, cuando afirmara en la Cámara Ecuatoriano-norteamericana, que a esos subversivos de la oposición hay que matarlos la víspera. Pues, entonces, señores, con qué autoridad moral se pretende condenar el aparecimiento de otros focos de violencia, cuando no ha habido la responsabilidad, el decoro ni el honor de condenar expresiones de tan tremenda significación, como éstas que acabo de mencionar y que fueron públicamente pronunciadas por el Secretario General de la Administración Pública. Señor Presidente: Y ahora, cuando nosotros nos encontramos discutiendo un problema tan grave que ha estremecido las fibras más íntimas de la conciencia política y pública del País, con este aparecimiento de los primeros crímenes políticos en nuestra Patria, entonces, viene una convocatoria a un nuevo Congreso Extraordinario, realizada por el Presidente de la República, ingeniero León Febres Cordero. No hay que discutir el crimen político cometido en la persona del Diputado Germán Zambrano, no, ecuatorianos; eso quizá no tiene valor para un Gobierno que todavía no ha logrado esclarecer su participación y su conducta política en este crimen. No, ecuatorianos, hay que discutir las normas de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; lo uno frente a lo otro, relativizando demasiado el valor de la vida, porque parecería que ahora la vida no merece ningún respeto para el oficialismo. No, ecuatorianos, para qué seguir discutiendo el crimen que también tiene, según el informe de mayoría, connotación política, cometido en la persona del Jefe de la Policía Metropolitana de Guayaquil. Eso, no tiene importancia para el oficialismo, porque a los subversivos hay que matarlos la víspera, según las expresiones falaces del Secretario General de la Administración Pública. Hay que ponerse a discutir lo referente al conocimiento de las Reformas a la Ley de Régimen Mo

.../...

.../...

netario, señor Presidente. Ciertamente es, que muchos ya se enriquecieron haciendo uso de esas reformas, y de aquellos acomodamientos que al respecto hiciera la Junta Monetaria; pero, aunque -- eso haya sucedido, señor Presidente, monedas más o monedas menos, no podemos tampoco por ello, relativizar el valor de la vida ni de los ciudadanos ni de los representantes del pueblo. Así es como se conciben los problemas del País, señor Presidente. Y esta convocatoria, como bien ya se ha señalado, no puede tener otro objeto, señor Presidente, que echar tierra, echar sombras y seguir encubriendo los delitos y los crímenes políticos que nosotros estamos denunciando en este Congreso Nacional, y sobre los cuales no vamos a cejar hasta que queden establecidas definitivamente las responsabilidades de todo orden. Señor Presidente: Que triste para el País haber llegado a esta hora. Cuando el Congreso Nacional, porque así lo hemos venido discutiendo públicamente en las sesiones anteriores, se apresta a traer a un juicio político e interpelación al Ministro de Gobierno, para que responda precisamente por estos crímenes políticos, entonces, para encubrir también seguramente la responsabilidad de ese Ministro de Gobierno, como ayer se trató de encubrir la responsabilidad del Ministro de Defensa Nacional, que viniera a hacer un triste papel en este Congreso de la República, entonces, surge y se lanza una convocatoria a un nuevo Congreso Extraordinario, con una temática, señor Presidente, que no tiene realmente relación con los hechos de gravedad que vive la República en este momento crucial y sobre los cuales, exigen los ecuatorianos un pronunciamiento de todas las funciones del Estado. ¿Se quiere acaso, seguir encubriendo al señor Toral Zalamea, señor Presidente? ¿Se quiere acaso, seguir encubriendo las relaciones políticas de Toral con el actual Gobierno? ¿Se quiere seguir buscando plumarios al servicio del Gobierno, para tratar de confundir a la opinión pública con informaciones o comentarios que no responden a la verdad?.- Se quiere, señor Presidente, desviar la atención de los ecuatorianos a estos problemas, que en estas circunstancias resultan demasiado secundarios, mientras los poderes del Estado no le digan la verdad al pueblo ecuatoriano sobre los crímenes políticos que acaban de suceder. Y por

.../...

.../...

eso, no solamente para este caso del señor Toral, no solamente para estos crímenes, sino también para los nombramientos inconstitucionales que el Presidente Febres Cordero hizo hace pocos días, para integrar el Tribunal Supremo Electoral y para muchas otras acciones violatorias de la Constitución, se ha venido buscando a esos plumarios, para tratar de conectar esas acciones o para tratar por lo menos de confundir a la opinión pública, para que no atine en definitiva a descubrir la verdad. Ya, ahora, hay plumarios y pseudo intelectuales pretendiendo defender lo indefendible, en el sentido de afirmar que porque el Congreso de la República no ha designado en su oportunidad a los representantes del Ejecutivo en el Tribunal Supremo Electoral, entonces estaba facultado el Presidente de la República para violar la Constitución y las demás leyes secundarias y hacer nombramientos directos ...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un minuto, Diputado Lucero, para terminar.

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- ... de sus representantes en ese Tribunal. Señor Presidente: se buscan argumentos de los más ridículos y risibles, para tratar de contestar lo que se puede contestar, para tratar de justificar las violaciones permanentes a la Constitución de la República. Y así, mañana se dira, mañana se buscará otros pseudo intelectuales y plumarios para tratar de decir que no existe contradicción entre esta convocatoria a Congreso Extraordinario que ha hecho el día de hoy el Presidente de la República, y todo aquello que vino aseverando él mismo, y el Secretario General de la Administración Pública en relación a la validez constitucional de los actos cumplidos por el Congreso Nacional en los meses y en las semanas anteriores. Ya no nos extraña esa incoherencia y esa falta de lógica, señor Presidente, pues ahora conviene tapar esos crímenes, ahora conviene que el Congreso Nacional no llame al Ministro de Gobierno para la interpelación; pues entonces hay que meter un Congreso Extraordinario, porque este no es un Gobierno capaz de afrontar sus responsabilidades, como sí lo fueron los últimos gobiernos democráticos que por fortuna ha tenido nuestro País. Por eso, uno de esos plumarios, al que se lo echó ayer, se permitió afirmar en un artículo, que también se leyó, de que el señor Toral ha -

.../...

.../...

sido afiliado a mi Partido Democracia Popular. Jamás, señor Presidente, hemos tenido nosotros que lamentar una afiliación de esa naturaleza en las filas de mi Partido Democracia Popular. Y ahí mismo estaba la prueba, señor Presidente; pues se decía que luego, seguramente por la influencia de este señor, he llegado yo a ser Presidente Nacional del Partido. Aquí en un congreso reunido en esta Capital y en esta misma Sala, señor Presidente, se me eligió a mucha honra, Presidente Nacional de Democracia Popular. Jamás he conocido al señor Toral, en mi vida, señor Presidente. De tal manera que todo aquello que se escribe para confundir a la opinión pública, debe merecer nuestro más absoluto y enérgico rechazo. Y allí, entre la documentación que se leyó ayer también, señor Presidente, ¿qué es lo que escuchamos? - Que el Presidente Nacional del CID, Coalición Institucionalista Demócrata, reconocía que el señor Toral Zalamea fue afiliado o es afiliado a ese partido político desde hace tres años nada menos. Señor Presidente: Yo estoy al frente de mi partido desde hace aproximadamente dos años. He ahí la contradicción. ¿Cómo es que el señor Toral era afiliado al CID, según la pública afirmación del Presidente Nacional de ese Partido, desde hace tres años?; y yo soy Presidente de mi Partido Democracia Popular desde hace dos años. Mire usted, cómo se tergiversan las cosas, señor Presidente, para pretender con estas acciones, pues lanzar una serie de dudas, de epítetos y de lodo sobre los partidos políticos democráticos. Señor Presidente: Yo estoy plenamente de acuerdo, con que tiene que intervenir en este caso, la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional; si el informe de mayoría hubiera llegado a la conclusión de que se trataba simplemente de un crimen común y corriente, de un delito común y corriente, claro que era evidente que la Comisión de Fiscalización no hubiera tenido chance de intervenir en este caso; pero ese informe de mayoría señala no solamente indicios, sino pruebas y responsabilidades de carácter político en varios miembros del actual Gobierno. Esa es la razón, que da asidero a que este informe vaya a la profundización y al estudio de la Comisión de Fiscalización, para que se pueda establecer sus responsabilidades correspondientes. Por eso, mi posición es la de apoyar esa proposición, señor Presidente, porque la creemos viable

.../...

.../...
y correcta.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Serrano,-----

EL H. SERRANO GALARZA.- Señor Presidente, señores legisladores:
En realidad, hace algunas semanas ya mi partido dio su opinión, condenando el crimen, el asesinato del Diputado Zambrano, y fijó su posición. Sin embargo, yo creo que ahora vale la pena recalcar nuevamente eso, y lo hago, y lo voy a hacer en cortas frases, por cuanto desde ayer y desde antes de ayer a esta parte, ya la mayoría de los legisladores han expresado claramente su opinión y, casi han agotado el tema. Yo creo, que tanto el informe de mayoría como el informe de minoría, en cuanto a los antecedentes del crimen, coinciden plenamente; de tal manera -- que tal como lo dijo el Diputado Moreno, allí no hay controversia de ninguna clase. Pero en lo que ya observamos, que están totalmente divergentes es, en cuanto a las conclusiones a las que llegan. En primer lugar, nosotros compartimos plenamente el criterio del informe de mayoría, de cuando menos, hubo negligencia de la Policía y de las autoridades en la captura de Toral Zalamea. Toral Zalamea, en declaraciones que hace a las siete de la noche, en su reducto de Las Malvinas, el día mismo del crimen manifiesta a un periodista, que ha tenido que responder a bala a la Policía, que también le ha disparado. ¿Cómo es posible, se pregunta cualquier ciudadano del Ecuador, que habiendo el señor Toral Zalamea estado allí disparando a la Policía, con testando a bala a la Policía, se escape tranquilamente por manos de la misma Policía?. Pues para todos es conocido que el señor Toral Zalamea sale de Las Malvinas en una blazer negra con los vidrios ahumados; luego salió delante de la Policía. Esto quiere decir que no hubo cuando menos negligencia, sino complicidad de la Fuerza Pública que lo dejó escapar en esa forma. En segundo lugar, nosotros estamos plenamente de acuerdo, en que se trata de un crimen político y no de un delito común. El 30 de octubre de 1984, el mismo Toral Zalamea asesina al Jefe de la Policía Metropolitana, señor Merlin Arce, y no lo hace por robo, porque lo asesina y no lo rebusca en los bolsillos ni le saca las joyas ni busca dólares en los bolsillos del señor Merlin Arce. Entonces, esto no fue sino un antecedente para el si-

.../...

.../...

guiente crimen político que se tenía que cometer en la persona del Diputado alterno, Germán Zambrano. De tal manera que es evidente que la causa del crimen no fue el robo, fue motivo eminentemente político. La violencia ha sido condenada por todos los diputados de este Parlamento, y creo que por todo el País; y, - nosotros de igual manera volvemos a rechazar estos métodos que se están empleando en el Ecuador. Pero ya se ha dicho con mucha razón, y compartimos también plenamente el criterio, de que la violencia engendra más violencia; y si se comienza con una violencia intelectual, con una violencia verbal, como usted muy - bien lo dice, ahora, con una violencia jurídica, es lógico que la violencia armada tendrá que ser consecuencia de este tipo de enfrentamientos; y no solamente es la violencia originada en - las Fuerzas Armadas la que da como consecuencia los atropellos y la muerte de los ciudadanos ecuatorianos, es también la violencia que origina en los pueblos, el descuido y el desprecio a algunas provincias. Hace unos meses tuve la espantosa impresión, cuando regresé a mi ciudad, la ciudad de Cuenca, de verla casi destruida. Todos ustedes conocen que Cuenca, es una ciudad adoquinada, pues en más de cincuenta calles habían sido levantadas el adoquín, justamente para protestar por el olvido de la ciudad. Nosotros condenamos esa violencia, la condenamos ahora y - la condenaremos siempre; pero sí se explica, cuando un pueblo a bandonado, cuando un pueblo es olvidado, cuando un pueblo es - aislado totalmente en el sistema vial, pues tiene que levantarse; y ese fue el punto doloroso en la ciudad de Cuenca. De tal manera que no solamente engendra violencia el acto físico de peleas intestinas en una ciudad entre dos partidos políticos, también lo engendran las autoridades cuando olvidan a los pueblos. Nosotros condenamos todo este sistema que se ha estado implantando en el País; apelamos a la sensibilidad nuevamente de los ecuatorianos. Como ya lo dije hace algunos días, debemos en primer lugar, desarmar nuestras conciencias, para luego desarmar a las bandas paramilitares que están sembrando el caos, y que - pronto, de no ser frenadas a tiempo, llevará quien sabe a qué - excesos en la República. Por lo tanto, señor Presidente, nosotros estamos plenamente de acuerdo con el informe de mayoría, y

.../...

.../...

esperamos que este Congreso lo apruebe y lo envíe a la Comisión de Fiscalización, para que una vez investigado esto, sean sancionados debidamente los autores intelectuales y materiales que están llevando al caos al País.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Francisco Mejía.-----

EL H. MEJIA VILLA.- Gracias, señor Presidente, honorables legisladores. Antes de iniciar mi intervención, quiero dejar sentada mi enérgica protesta por las declaraciones hechas por el señor Vicepresidente de la Cámara, en VISTAZO, en lo relacionado a -- los diputados provinciales. Dice: "por su propia composición es un órgano numeroso, setenta y un legisladores; hay trece partidos representados en el Parlamento. Si fuéramos dos o tres, uno de derecha, otro de izquierda y tal vez, uno de centro, yo creo que el Congreso funcionaría mejor. No podemos olvidar tampoco, esa vieja costumbre de los diputados provinciales que vienen a hablarle a su clientela política, a su provincia, y dicen, me -- van a sintonizar el viernes a tal hora, y a esa hora hablo yo.- No importa lo que hablen, y cuando acaban, se mandan a cambiar sin importarles un comino si es que el Congreso se queda sin -- quórum. Como Diputado Provincial, señor Presidente, pienso que siempre he estado presente en este Recinto, tratando de dar quórum y ayudar de alguna forma a solventar los problemas de la Patria. Considero, señor Presidente, que este tipo de declaraciones no hacen que exista una unidad en el Parlamento Ecuatoriano, que por el contrario, provocan la desunión de los mismos. Gracias, señor Presidente.- Según los informes realizados por las dos comisiones, se ha llegado a una conclusión concreta, señor Presidente, de que el asesinato del Diputado alterno, Germán -- Zambrano, es un crimen que no podemos tolerarlo, y que por el -- contrario, tenemos que exigir de las autoridades competentes la sanción respectiva para los culpables de este crimen, que en -- realidad tiene visos políticos, que no podemos nosotros permitirlos que se sigan sucediendo en nuestra Patria. De conformidad a la convocatoria del señor Presidente de la República, -- pienso también, señor Presidente, que también nos está dando la razón en cuanto el Congreso Nacional ha sido respetuoso de la

.../...

.../...

Constitución vigente del Estado. Señor Presidente: también tengo que respaldar el pedido formulado por mi colega, el Diputado Plaza, en razón de que cuando fue asesinado casi en la misma forma el Diputado alterno, Angel Guevara, se pidió que se conformara una comisión investigadora, pero que hasta la presente fecha no se ha dicho una sola palabra sobre el particular. Yo pienso, señor Presidente, que en esta forma, el Congreso Nacional está dando pasos de seguridad para la defensa de la Constitución y las leyes de la República. En la sesión del 10 de abril, señor Presidente, solicité muy comedidamente, y quiero que se me escuche, señor Presidente, que hay otro tipo de crímenes, y ya decía en la Provincia de Esmeraldas, concretamente en el Cantón Quinindé, aunque esto constituya un estribillo, se construyó un puente en los recintos: Las Golondrinas y Buenos Aires sobre el puente Guayllabamba, y en realidad murieron más de cuarenta personas, entre niños, ancianos y mujeres y gente inocente del campo, producto de la incapacidad de los que dirigen la institución provincial; por eso solicito a usted, señor Presidente, en forma urgente, se nombre esta comisión para que investigue y sancione a los responsables de este crimen, que dejó más de cuarenta víctimas, como saldo, señor Presidente. En todo caso, pienso que la Comisión Fiscalizadora de este hecho de sangre ocurrido en la ciudad de Guayaquil, ha cumplido a cabalidad y merece nuestro respaldo, y creo que todas las comisiones designadas por usted y por este Parlamento, deben de actuar de la misma forma, en razón de que el trabajo creador de cada una de las comisiones puede dar la respetabilidad que este Recinto Legislativo merece.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Señor Presidente: En mi intervención de ayer, me había referido a varios criterios emitidos por los señores legisladores, y me encontraba demostrando la eficacia de la acción policial en cuanto al operativo realizado para el esclarecimiento del crimen y la captura de sus autores. Lamentablemente, señor Presidente, cuando sostenemos una tesis, y en estos casos que son de tanta trascendencia en la vida nacional, conspira muchas veces el tiempo, para las demostraciones neces

.../...

.../...

rias que debemos hacer los legisladores. No puede ponerse en duda, señor Presidente, si se obra con imparcialidad, la acción -diligente de la Policía del Guayas que cumplía las órdenes del Gobernador de la Provincia, fácil es hacer afirmaciones, fácil es negar esa intervención; pero lo difícil es presentar prue -bas. Lo que se ha presentado aquí son simples especulaciones; -nosotros hemos preferido estar respaldados por la fuerza y por la objetividad en los hechos, por la evidencia de la verdad. Sobre la eficacia de esta acción policial, el día de ayer yo ha -bía solicitado a Su Señoría, que se lea el Editorial de Meridia no, del 18 de abril, y vuelvo a ratificarme en mi pedido, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente."Del Diario Meridia no, de 18 de abril del presente año. Editorial.- Labor eficien te.- A una semana del abominable asesinato del Diputado roldo -sista, Germán Zambrano Santana, hecho que sacudió la conciencia nacional, tenemos ya en el Juzgado de Derecho, un informe de --las investigaciones hechas por la Policía Nacional, en que de -manera categórica son determinadas las responsabilidades de sus autores, cómplices y encubridores. Esto nos obliga a ratificar nuestra fe en la Institución Policial, la que obviamente adole ce de muchos errores, porque son seres humanos quienes la inte gran, pero por sobre sus limitaciones de medios y equipos opera cionales, cumple un trabajo profesional hoy claramente manifies to al margen de las presiones políticas o de las situaciones --circunstanciales a que pudo haberse sometido en el caso particu lar que nos preocupa. Nunca antes como ahora, el SIC del Guayas dirigido por un profesional altamente calificado, revela a la -colectividad un informe pormenorizado de las condiciones que se dieron en torno al siniestro crimen político de la semana ante rior. Sus conclusiones son claras y determinantes, producto de un trabajo investigativo, que de por sí había creado gran espec tativa ciudadana, puesto que no pocos creyeron que se trataría de un parto de los montes o un documento inconsistente, tímido, timorato o dirigido para dejar las salidas que requerirían los criminales, con el fin de eludir el peso de la justicia. El in-

.../...

.../...

forme es claro, concreto y conciso, a más de concluyente; resta su complemento, dar con todos los que instrumentaron sinies-
tramente el crimen imperdonable, en cuyo esclarecimiento tam-
bién está obviamente interesada la Policía Nacional. Este traba-
jo profesional, nos obliga a demandar públicamente, que es hora
de que los sacrificados hombres de la Policía tengan los medios
elementales de supervivencia y cuenten con los equipos que se
requieren para cumplir a cabalidad, como ahora, a base de es-
fuerzo, una tarea protectora de la sociedad".- Hasta aquí el ar-
tículo, señor Presidente.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Este, señor Presidente, es un criterio
imparcial, que es el pensamiento de un periódico de prestigio -
en el País; pues en esos términos patrióticos deberíamos los le-
gisladores haber estimulado la acción de la Policía, si quere-
mos realmente la represión y el control del delito. Pero aquí,
señor Presidente, han tratado de desviarse las cosas, sin tomar
se en cuenta la realidad de los hechos. Pues, cronológicamente,
señor Presidente, y haciendo una pequeña síntesis para poder -
juzgar el problema en su verdadera dimensión y valorar la ac-
ción de la Policía, hay que mencionar que el conocimiento del -
crimen se tiene a las dos y media de la tarde, por parte del -
testigo presencial; hasta eso es lo que consta en el proceso, -
no pueden afirmarse cosas antojadizas, hasta que tuvo conoci-
miento el señor Gobernador de la Provincia, y la reunión se rea-
liza pasada las tres de la tarde; inmediatamente se dan las ins-
trucciones a todos los medios policiales, especialmente a radio
patrullas, para que persigan el vehículo en el que se presumía,
en base al testimonio del testigo presencial, viajaban los se-
cuestradores. A las cuatro y veinte de la tarde, cuando se iba
en persecución de un nuevo vehículo, que habían cambiado los se-
cuestradores, con diligencia y con sentido de seriedad en el -
cumplimiento de su obligación, son los agentes que van en una -
patrulla, y dirigiéndose a Las Malvinas, observan que salía un
taxi sin placas, y allí es cuando son detenidos tres elementos
claves de la investigación. Si no se hacía esta captura, verda-
deramente intuitiva y diligente, de Alberto Zúñiga, de Aníbal -
Rodríguez y de Medina, no habría sido posible el esclarecimien-

.../...

.../...

to del delito, y menos conocer la identidad de sus autores. Más ocurre, que casi a esa misma hora, a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde, se tiene conocimiento del hallazgo macabro - del cadáver incinerado del Diputado Zambrano Santana. Pero ¿qué pasa, señor Presidente?, Cuando son capturados los tres implicados, no sólo que la Policía corre el riesgo a su seguridad personal, Toral, con un número de cuarenta hombres armados, pretendió hasta arrebatarse a los presos; y esta unidad policial, esta patrulla, con armas cortas, es la que tiene que emprender una pequeña retirada y hacer frente a armas de largo alcance que tenía la banda de Toral Zalamea. Tenemos que medir estas circunstancias, pasan más de diez minutos hasta que viene una nueva unidad en auxilio de la primera, y luego se realiza el operativo dentro de Las Malvinas. Que se ha hecho una entrevista con un periodista a las siete de la noche. Reunidos los periodistas en la ciudad de Guayaquil, yo les había interrogado a todos: ¿pero por qué ustedes no avisan cuál es el paradero del delincuente?. Y ellos me contestaban, que tenían que guardar sigilo y secreto por responsabilidad profesional. Es muy diferente que vaya un periodista a quien el delincuente no lo recibe a tiros, a que vaya la Policía y sea recibida en la forma en que lo hizo Toral, llegando inclusive a impactar a uno de esos vehículos y luego - del enfrentamiento, a pesar de la prudencia con que actuó la Policía, se producen tres muertos y varios heridos de los moradores de Las Malvinas.-Que puede tener alguna responsabilidad el Gobierno o las autoridades administrativas del Guayas en la fuga de Toral. Otra cosa es, señor Presidente, conocer el escenario de los hechos, conocer las viviendas tan vulnerables donde, si no existía la debida prudencia, habríamos tenido que lamentar cientos de víctimas inocentes. Otra cosa también es conocer lo difícil del acceso por el interior de ese poblado, pues basta relatar que cuando la comisión realizaba la inspección en esa ciudadela, transitábamos por el único lugar que puede transitarse allí, sobre puentes que están alzados sobre bancos, y lo hacíamos por el que se decía más resistente, y en el momento -- que pasábamos por ahí, el puente se rompió y fuimos casi al fango. Por otra parte, esta circunstancia en el campo material hace tan difícil la persecución y el conocimiento de las diferen-

.../...

tes salidas de Las Malvinas, que aquí tengo yo fotografías, de las que puede establecerse de manera imparcial, que ni aun mil hombres podrían controlar la persecución a delincuentes armados, más aún si pensamos que el operativo se hacía en horas de la noche. Estos son hechos objetivos, éstas son realidades que están ajenas a toda pasión política, porque aquí debemos despojarnos de la pasión política y concretarnos al análisis de los hechos y no buscar hasta un delito doloroso de un colega del Congreso, para hacer motivo del ataque a un Gobierno legítimamente constituido. Un aspecto de capital importancia que se ha discutido en este Congreso y en el que existe discrepancia en los dos informes, es si el delito es calificado como delito -- simple, común, que lo es, o se trata de un delito político; he sostenido la tesis, señor Presidente, que se trata de un delito común, y lo he hecho fundado en realidades objetivas. Pues el día de ayer se mencionaba que no podía ser móvil del crimen el hecho de que la víctima portaba valores de más de dos millones setecientos mil sucres; pues es conocido los antecedentes de reincidencia de peligrosidad del delincuente. Pues yo manifestaba ayer, que en esa clase de delincuentes pueden matar -- hasta por dos mil sucres, no se diga por dos millones setecientos mil sucres .. Es que no estamos frente al caso de un delincuente de sentimientos humanitarios o de sentimientos angelicales o de posiciones evasivas frente al derecho a la vida, sino que estamos frente a un delincuente sanguinario, de sangre -- fría; no es el timorato, ni el feminoide que le tiembla la mano el momento de disparar. Por estas consideraciones, señor -- Presidente, que debemos llevarlas no a las consideraciones políticas, sino a investigar los antecedentes del delincuente, -- la personalidad del delincuente, la peligrosidad del delincuente, es que sostenía, y me ratifico, que se trata de un delito más, y de un delito que cae en el campo común. Sin embargo, aquí, hasta la tarde de hoy, varios diputados tratan de darle -- el alcance de un delito político; el alcance político es el -- que le está dando vuestra pasión política. Señores diputados, vuestra aspiración de combatir al Gobierno, que es política, esa es la parte política que existe en este asunto, pero en la esencia del delito y su comisión, lo que existe es una voluntad

.../...

.../...

criminal que acaba con una vida, que todos lamentamos. Y en este sentido, señor Presidente, voy a pedir que disponga que por Secretaría se lea un artículo de EL UNIVERSO, del atildado periodista Enrique Boloña Rodríguez, en la parte que está subrayada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Del Diario EL UNIVERSO, del 20 de abril de 1985.- La columna LA CIUDAD, bajo el título "Una histeria política" dice así: "Los guayaquileños estamos viviendo los viejos tiempos del Chicago de los gansters; todos andan con el dedo en el gatillo, unos para atacar y otros para defenderse; los operativos son casi como en la serie de televisión, Hawai 5-0. Lo que pasa es que aquí en Guayaquil no estábamos muy acostumbrados a estos enfrentamientos de pistoleros, y las generaciones actuales no han visto este tipo de luchas. Sin embargo recordarán los habitantes de otrora, de esta ciudad, las balaceras que tuvieron lugar entre Rulimán con Alfagía, allá por los años treinta y pico, en los cuales uno de ellos quedó liquidado, por el sector del mercado Sur; asimismo, los encuentros a bala, entre Julio y Paco, de dominio público, en los cuales por suerte no hubo pérdidas de vida, pues entre ambos había más vale diferencias personales, ventiladas de hombre a hombre; asesinatos por intereses económicos, que causaron en su tiempo un escándalo ciudadano sin paralelo, fue el de don Enrique Mendoza a manos del criminal pagado, Gabriel Pincay, a la salida de una función muy concurrida en el cine Olmedo, en pleno centro de la ciudad. De allí, para acá, hemos pasado una larga etapa de convivir más civilizado, de más respeto público, período de convivencia en que se respetaba por propia decencia, la vida íntima de las personas, y en particular, el buen nombre de las mujeres, esa ha sido la norma en esta ciudad de guayaquileños legítimos. Ahora, nadie es nadie; en este hervidero de pasiones bastardas, germina toda suerte de sentimientos mezquinos y toda clase de frustraciones, es la oportunidad de desquite contra algo y contra todo, y el peor de los resentidos sociales aquí, es el que está resentido genéticamente. En este ambiente social que se está adueñando de la ciudad de Guayaquil

.../...

.../...

ha prendido el crimen político y el crimen por ambición económica; los asesinos individuales que mataban en reyertas de alcohólicos en ginkanas o por celos primarios, han ido cediendo el liderazgo al asesino que mata por robar o por asaltar, ladrones -- sueltos que degeneran en asesinos, y luego, asesinos que se convierten en criminales por paga o por degeneración, estos comprenden a los depravados violadores de mujeres y niños. Pero, hemos entrado en una histeria política con el asesinato del guarda espaldas del Alcalde, señor Germán Zambrano, asesinato efectuado con desania, y hasta parece que bajo la acción de las drogas, -- en pleno día y en la ciudad propiamente, sin cuidarse de la acción de asesinato, ni del traslado del cuerpo de la víctima, de la identificación de vecinos o espectadores casuales. Este crimen en Guayaquil, no tiene ninguna diferencia del asesinato de el cartucho García, en Manta, o del de Macario Briones en Portoviejo en los predios universitarios; las tres víctimas entran -- en el mismo nivel y sus muertes se las realizó en plena población y a la vista y presencia del público. Lo que diferencia a los crímenes de Manabí con el de Guayaquil, es que el de aquí -- da margen a una acción política, desencadena las pasiones políticas de los enemigos del actual Gobierno; el crimen tiene que ser manipulado con el torcido propósito de crear un incidente -- político, con lloriqueos por televisión, con intervención de diputados de la oposición, con la creación de una insólita comisión del Congreso, para que analice la marcha de la investigación del crimen, con actitudes insinceras e histéricas más bien de congresistas lastimados. No cuenta la ciudad, ni tampoco la vindicta pública con el asesinato en sí, lo que se busca es el motivo de atacar a las autoridades gubernamentales por simple -- oposición política; el señor Zambrano fue el instrumento. Lo -- graves es que este tipo de acciones puede crear una acción en -- cadena". Hasta ahí la nota periodística.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Señor Presidente: Lo que se lleva en -- este artículo, debe obligar a meditar al Plenario de las Comi -- siones, antes de dar cualquier pronunciamiento. Queda un inte -- rrogante. Aunque vaya a aprobarse, como sea, el informe de mayo -- ría, pero queda el interrogante: si queremos verdaderamente la

.../...

.../...

represión del delito, o utilizamos ese delito como motivo e instrumento para combatir al Gobierno. Y hoy, esta afirmación se ha puesto en evidencia; saliéndose de este motivo, muchos legisladores han llegado a hablar de otros temas, a los que con el mismo derecho, luego tendré oportunidad de referirme ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado, tiene dos minutos para terminar.

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Sí, voy a terminar, señor Presidente.- Prefiero referirme a lo que se traía aquí, a algún enunciado -- que lo acabo de conocer, de que el señor Presidente de la República para impedir la sanción de los delincuentes, para pedir la sanción de los delincuentes, como que si este Congreso impone la sanción de acuerdo a la ley, ha convocado a un Congreso Extraordinario. Yo no creo que sea por este motivo, señor Presidente; si lo ha hecho, es porque el Congreso y Su Señoría, pudiendo hacerlo no lo hizo. Si lo ha hecho el señor Presidente de la República, será seguramente por encausar al País en el orden Constitucional, para que los órganos del poder público se encuentren debidamente integrados. Y no me sorprende lo que anunciaba el Diputado Moreno, que también se ha dado el decreto revocatorio del nombramiento de los dos vocales al Tribunal Supremo; si ese nombramiento era hasta que lo haga el Congreso, y si convoca a un Congreso Extraordinario para que haga esos nombramientos, nada más natural y lógico, que el señor Presidente revoque ese decreto. Pues en todo caso, yo encuentro que ese paso es patriótico, es de sagacidad política, y trata de encausar al País dentro de los cánones constitucionales; no por temor a que venga aquí el Ministro de Gobierno. Ojalá viniera el Ministro de Gobierno, para demostrar al País, no simplemente por el resultado de un juicio político, sino por la realidad y la evidencia de los hechos, como lo estamos haciendo aquí, la rectitud de sus procedimientos, y especialmente la acción eficiente en la persecución del delito, que ha ocupado a este Congreso, -- que ocurrirá lo mismo que cuando se llamó aquí al Ministro de Defensa. Lamentablemente no se hizo la investigación que el bloque de minoría pedía, porque si se lo habría hecho, los resultados habrían sido diferentes. Yo anunciaba, que enviar este asunto a una comisión, eso significaba la sepultura de cualquier --

.../...

.../...

buen propósito, señor Presidente, y aquello se ha cumplido, se temió a la verdad en ese caso, y el señor Ministro supo defender con honor y gallardía a las Fuerzas Armadas. Este hecho, señor Presidente, de la convocatoria a un nuevo Congreso Extraordinario, del que acabo de tener noticia esta tarde, de ninguna manera significa querer tapar o proteger a un delincuente que se lo está persiguiendo y que se han dado órdenes conducentes en todo el País, y me consta la diligencia del Ministro de Gobierno, del Jefe Político de Guayaquil, que aquí se lo ha acusado, porque se ha encontrado una fotografía cuando él realizaba un operativo policial, y eso ya es motivo de acusación -- contra el señor Jefe Político; si de la fotografía se trataría, muchos políticos serían los acusados, señor Presidente ... ---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego concluir, Diputado Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Soy respetuoso de su autoridad y de los reglamentos, señor Presidente, pero quiero dejar bien en claro, que en este caso, como en el de cualquier delito, la posición del Gobierno y de sus autoridades, siempre ha sido y será la de la defensa de la seguridad y de la represión del delito, y del castigo a los delincuentes,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Carrillo.-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Señor Presidente, señores diputados: En estos dos días de sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, se ha tratado fundamentalmente de los dos informes presentados, tanto el de mayoría como el de minoría. En el informe de mayoría, señor Presidente, principalmente se destacan tres conclusiones que claramente señalan, en primer lugar, la culpabilidad del autor del asesinato, como Jaime Toral Zalamea, así como la naturaleza política de este hecho de sangre. Me parece que a eso se resume las conclusiones a las cuales llega el informe de mayoría, luego que de manera detallada se va estableciendo cómo se produce este hecho de sangre, condeñado por todo el País. En el informe de minoría, se destaca en cambio, en primer lugar, el señalamiento a Toral Zalamea como el culpable del delito; pero se establece como la naturaleza del crimen, una naturaleza de carácter común. Naturalmente, que

.../...

.../...

estas dos situaciones importantes de los dos informes, no pueden de ninguna manera integrarse, y son dos informes definitivamente, desde este punto de vista, excluyentes. ¿De qué es lo -- que se trata entonces, señor Presidente, en los actuales momentos?, es de dejar en claro, si se trata de un crimen político, o se trata de un delito común. Nosotros pensamos que se trata de un crimen político. ¿Cuáles los principales fundamentos para esta aseveración?. En primer lugar, se establece del informe de mayoría, que no solamente es asesinato al Diputado alterno, Germán Zambrano, sino que la responsabilidad de asesinato que recae en Jaime Toral Zalamea, es además, que él es culpable del asesinato a Merlín Arce, Jefe de la Guardia Metropolitana. Los dos son individuos comunes y corrientes, ciudadanos que no tienen ningún tipo de relación; los dos ciudadanos están íntimamente vinculados a un partido político, al Partido Roldosista Ecuatoriano; es más, el uno es Subdirector Nacional, y el otro es Jefe de la Guardia Metropolitana, de quien es él, Director Nacional de ese partido. No se trata por lo tanto de un crimen al -- azar, con intenciones posiblemente de robo a Merlín Arce, o de robo al Diputado alterno, Germán Zambrano; claramente se establece, que ese no es el móvil que podría determinar la conclusión de que se trata de un delito común. En segundo lugar, Toral Zalamea en los actuales momentos, consideraban que la opinión pública y tanto en el informe de mayoría como en el de minoría, como un delincuente, pero, ¿qué clase de delincuente es Toral Zalamea?. Es un delincuente, es un criminal que ha realizado actividades políticas en este País, es un delincuente que hasta los momentos actuales sigue afiliado al CID, uno de los partidos del Frente de Reconstrucción que respaldaron la campaña y que respaldan al Gobierno del ingeniero León Febres Cordero, se trata de un delincuente que ha trabajado y así ha sido reconocido, incluso por diputados gobiernistas, ha trabajado para la campaña electoral del ingeniero León Febres Cordero; se trata de un tipo de delincuente. En tercer lugar, que ha organizado actos políticos en este País, actos políticos de respaldo alguno de ellos, con su presencia y la convocatoria a quienes son moradores de Las Malvinas, a respaldar la gestión gubernativa

.../...

.../...

mental del ingeniero León Febres Cordero, actos políticos en los que ha tenido participación preponderante en la gestión gubernamental del ingeniero León Febres Cordero, actos políticos que determinan una vinculación política con el Gobierno presidido por el ingeniero León Febres Cordero; se trata de un delincuente que ha recibido, en cuarto lugar, homenajes de carácter político, no se trata simplemente del homenaje por el cumpleaños, como recoge la prensa, la información de ese tipo de actos, no es simplemente el acto de homenaje a un ciudadano -- que cumple años y que por un tipo de amistad cualquiera, están representantes gubernamentales a rendir homenaje por un aniversario más de su vida; se trata de un acto político que se destaca en los titulares de la prensa nacional, como un acto de homenaje a un dirigente guasmeño, se señala en la prensa. Y, ¿a qué dirigente guasmeño?, al dirigente guasmeño, abogado Jaime Toral Zalamea. Quienes acuden a ese acto, que ya no solamente es el acto por el cumpleaños, sino es un acto político en presencia de sectores importantes de la población de Guayaquil, de sectores precisamente, del sector de Las Malvinas, un acto político al cual acuden principales autoridades de la Provincia del Guayas; y es más, en representación política del ingeniero León Febres Cordero, acude una de sus hijas e interviene en su nombre y en representación, con un acto de honor al dirigente guasmeño, presentado ante el País por la prensa nacional, como un dirigente político. Ese es el tipo de vinculación política, señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano, que se establece necesariamente entre el abogado Jaime Toral Zalamea y el Gobierno Nacional. Es más, no se trata de un simple ciudadano que ha pasado desapercibido, afiliado como sigue siendo al CID, ha participado en las elecciones como candidato a diputado en una de las listas por la Provincia del Guayas, y su participación política, necesariamente lo ha hecho que realice o ha determinado que realice intervenciones de carácter eminentemente político, enmarcado en los principios expuestos en la campaña electoral, por el Frente de Reconstrucción Nacional; así es, la participación de este dirigente guasmeño, de este delincuente que hoy ha conmocionado a la opinión

.../...

.../...

ciudadana. Se trata, señor Presidente, por otra parte, de que a través de la prensa, a través de la televisión, se ha difundido su imagen, no simplemente como el vulgar delincuente, sino como el dirigente guasmeño, y aun, cuando se produce el asesinato, - en primer lugar de manera pública, de Merlin Arce y cuando aparentemente se da un operativo que fundamentalmente tiene por objetivo hacer que se sepa que Las Malvinas van a ser cercadas, - el dirigente guasmeño huye de su reducto, es localizado posteriormente en la Capital de la República, y acude allí la prensa nacional, y la prensa nacional le hace una entrevista y en esa entrevista principalmente se destaca no el hecho delictivo, no el crimen fundamentalmente en contra de Merlin Arce, sino se -- destaca sus actividades de carácter político, sus vinculaciones con el régimen, su vinculación con el ingeniero León Febres Cordero; y si nosotros leemos, señor Presidente, las preguntas que le hace el periodista Carlos Jijón, en la entrevista que sostiene con el dirigente guasmeño en una de las residencias aquí en el Batán, encontramos cosas muy interesantes. A la pregunta por ejemplo del periodista en el sentido de que si tiene o no vinculaciones con Andrade Fajardo, ¿qué es lo que contesta el dirigente guasmeño?. Contesta, que él jamás ha tenido ese tipo de -- vinculaciones, que sólo respalda, dice, "las tesis de él y las tesis del Presidente de la República"; eso dice el dirigente -- guasmeño. Y a otra pregunta que le hace el periodista en el sentido de que si él trabaja para el Gobierno, ¿qué es lo que contesta?. Sí, estoy vinculado políticamente con el Gobierno. Es -- el mismo Toral Zalamea quien expresa públicamente a la opinión del País, que está vinculado políticamente al Gobierno Nacional, políticamente al ingeniero León Febres Cordero, a confesión de parte, señor Presidente, relevo de prueba. Pero esta situación..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Plaza.-----

EL H. PLAZA ARAY.- El Diputado tiene que concentrarse al tema, no debe acusar al Gobierno del ingeniero Febres Cordero, porque Toral Zalamea estuvo en la Democracia Cristiana, en el Roldosismo, fue asiduo visitante de Abdalá cuando era Intendente, y ha corrido por algunas posiciones políticas. Nada más, señor Presidente.- Gracias.-----

.../...

.../...

EL H. CARRILLO MUELA.- Si señalar lo que dice el criminal, es no estar en el tema, yo no sé en qué lenguaje podemos entendernos. Lo que pasa es que nos enerva, cuando por declaraciones -- propias del delincuente se establece su vinculación política, -- no el delito común al que se hace referencia en el informe de -- minoría. Un delincuente común, señor Presidente, no cuenta con un respaldo de carácter oficial; un delincuente común no puede evadir fácilmente un cerco de carácter policial; un delincuente común no puede recibir el homenaje en representación del Presidente de la República, por una de sus hijas; un delincuente común no recibe el homenaje del Gobernador del Guayas; un delincuente común no recibe el homenaje del Intendente General de Policía del Guayas; un delincuente común no hace una campaña de -- carácter electoral pública en calidad de diputado de uno de los partidos del Frente de Reconstrucción; un delincuente común no apunta a dos ciudadanos miembros de un partido político, con -- claros propósitos políticos de liquidar a dos ciudadanos que no sabemos cuáles sean los propósitos y los objetivos, más que no sean otros, señor Presidente, que el que el Gobierno no solamente que ha engendrado un tipo de violencia política como venimos analizando, o violencia jurídica, como bien lo ha señalado el señor Presidente del Congreso; se trata en este País, yo agregaría, de una violencia política, de una violencia jurídica, de una violencia económica. Y, ¿por qué manifestamos esto?. Porque para que se haga realidad en este País las tesis de carácter neoliberal que se quiere implementar en este País, no se lo puede hacer fácilmente, si no se genera la violencia política, -- la violencia jurídica, la violencia económica, sino se comienza por pretender amordazar al Congreso Nacional, al Tribunal de Garantías Constitucionales, a los organismos del Estado, que pueden desde el punto de vista constitucional tener el espacio democrático y la capacidad no solamente para legislar, sino para fiscalizar las actividades del Gobierno; es por eso la violencia política, a eso se debe la violencia jurídica, y a eso se debe la violencia económica, o, es que no es violencia económica, cuando se toman medidas de carácter económico que favorecen a los privilegiados de siempre, a los que financiaron la campaña del ingeniero León Febres Cordero, que favorece a los grandes

.../...

importadores, a los banqueros, a los industriales, a los grandes comerciantes, a los grandes empresarios. Esa violencia económica está dirigida en contra de los sectores populares, y frente a eso, la posibilidad de que exista un Congreso que pueda salir a defender los intereses del pueblo ecuatoriano, necesariamente tendrá que toparse con un tipo de violencia política que ha pretendido paralizar, que ha pretendido amordazar al Congreso Nacional; tendrá que estrellarse con un tipo de violencia jurídica, que igualmente significa la violación constante de los preceptos constitucionales. De tal manera, que no es aislado, -- según nuestro criterio, este asesinato de carácter político; -- tiene íntima relación con el carácter antipopular, represivo, -- de un Gobierno que no repara en nada, para tratar de implementar un modelo económico, que únicamente sobre la base de sus acciones económicas y políticas, y en base a la represión a los sectores populares puede hacerlo. Nosotros consideramos, señor Presidente, que en los actuales momentos lo que se pretende, -- por determinados diputados gobiernistas, es echar lodo sobre esta situación que ha conmovido a la conciencia ciudadana. Se -- quiere desviar la situación. Yo igualmente considero que no solamente se trata de este tipo de asesinato, efectivamente, existe violencia en otras jurisdicciones de la República, muchos -- crímenes han quedado y se mantienen todavía en la impunidad; pero de lo que se trata, es que precisamente este tipo de crimen, con una vinculación de carácter oficial, con un tipo de situación especial que determina que el criminal se encuentre campante y libre, debe necesariamente hacernos reflexionar, a dónde vamos, sino le ponemos fin a la violencia. Se trata, que con motivo de este crimen político, posteriormente se pueda seguir investigando las diferentes ramificaciones de las bandas paramilitares que han surgido en nuestro País, y que por ejemplo, señor Presidente, en la Técnica de Ambato, en la Universidad Técnica de Ambato, se mantiene a algunos delincuentes que estuvieron vinculados directamente con Macario Briones y que asesinaron al economista Bolívar Bonilla Abarca, y que el actual Rector de la Universidad Técnica de Ambato, después de que se produce, hace aproximadamente unos dos o tres meses atrás, el incendio del local de la FEUE y que los dos responsables de este-

.../...

.../...

incendio son tomados presos, llevados a la cárcel, cuando lo sacan libre, después de incorporar a la Universidad Técnica de Ambato ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene un minuto, Diputado Carrillo,-----

EL H. CARRILLO MUELA.- ... en calidad de conserjes. Se quiere impedir, señor Presidente, la fiscalización, porque naturalmente este Congreso, frente a una situación de esta naturaleza y un informe absolutamente claro, lo menos que puede hacer es llamar al Ministro de Gobierno, llamar por la negligencia que se ha demostrado; pero indudablemente frente a esto, lo que se hace es convocar ahora sí, apresuradamente a un Congreso Extraordinario, después de que el Presidente de la República por encima de la Constitución, atropellando nuevamente la Carta Fundamental, atropellando al Congreso Nacional, procede a designar a dos vocales principales y suplentes del Tribunal Supremo Electoral, y ahora deroga el Decreto 658, para convocar a un Congreso Extraordinario, y pedir que entre otras cosas, se proceda a las designaciones de los Miembros del Tribunal Supremo Electoral ...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego concluir, Diputado Carrillo,-----

EL H. CARRILLO MUELA.- Concluyo, señor Presidente. Nosotros rechazamos este tipo de violencia, rechazamos la violencia política, la violencia jurídica y la violencia económica en contra del pueblo ecuatoriano, y ratificamos, señor Presidente, que aquí en este Congreso, no vamos a dejar de luchar por vivir en democracia, por rescatar el espacio democrático que le corresponde al primer poder del Estado, y que tiene que sancionarse a los responsables materiales, pero también tiene que sancionarse a los responsables intelectuales y a quienes de una o de otra manera han protegido a quien en los actuales momentos asoma como responsable principal de dos muertes en este País, de dos asesinatos que han sido condenados, que es condenado por la conciencia ciudadana.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores: están inscritos, y con ellos concluimos este debate: El Diputado Fausto Pérez, el Diputado Ponce Luque, el Diputado Rosero, el Diputado Castro Patiño, la Diputada Elsa Bucaram, el Diputado Carlos Luis Plaza y

.../...

.../...

el Diputado Zavala, con ellos concluimos; naturalmente que lo - que nos queda de tiempo, es muy poco para la sesión ordinaria, razón por la cual les ruego a los señores legisladores ser lo - más cortos posibles, a fin de poder dar lugar a que lleguemos a alguna conclusión.- El Diputado Fausto Pérez.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente, señores diputados: Tengo que empezar esta intervención haciendo referencia a un pensamiento de Julio César, que decía, "que los perversos se suelen - congregarse en mutuos compadrazgos, aunque se detesten los unos a los otros". En eso radica su fuerza, decía Julio César, y es -- verdad. Yo pienso sinceramente que la labor de los diputados elegidos por el pueblo, es una labor responsable, es una labor - seria, y que por mucho odio y pasión política que se tenga contra determinados funcionarios u hombres que representan antagonismos o ideologías políticas contrarias, no se puede venir aquí a hacer del Congreso Nacional una tribuna para destilar todo este odio, en intervenciones locuaces y díscolas, que en ningún - momento tienen amparo o fundamento de ninguna naturaleza. Cuando intervino el Diputado Plaza Aray ... seguramente está resentido el señor Diputado Plaza, porque él públicamente ha manifestado sus inclinaciones por ciertas fisonomías masculinas ... --

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores: les ruego un poco - de orden en la Sala; cuando el Diputado Plaza Aray tuvo el uso de la palabra, yo garanticé su intervención, le ruego asimismo, que permita que las intervenciones de los otros legisladores se produzcan. Diputado Fausto Pérez.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente: A mí me llama la atención, que durante media hora o más, usted le permitió al señor Diputado Plaza, porque usted se lo permitió y por eso fueron -- mis puntos de orden, de que el señor Diputado Plaza no se centró en el tema del Orden del Día, yo le dije que por favor, usted le llame la atención y se centre en el tema. En este momento en que yo estoy en el uso de la palabra, el señor Diputado - Plaza me interrumpe a mí y se atreve a insinuarme que hable con voz de hombre ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Fausto Pérez, continúe usted, en

.../...

.../...

el uso de la palabra.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Perdóneme, señor Presidente, usted es el que tiene que dirimir aquí las intervenciones de los diputados, y en este momento yo me estoy refiriendo exclusivamente al tema.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo puedo dirigir la sesión, pero no puedo tapar la boca a ningún legislador.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Sí, pero lo que pasa es que usted ha permitido los excesos aquí, que originan precisamente estas situaciones posteriores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Fausto Pérez, le ruego en realidad entrar en el tema y seguir adelante.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente: El Diputado Plaza a mí me conoce perfectamente bien, y él sabe que yo no lo injurio ni lo injuriaré en ningún momento, si él no busca esta situación, y en los planos de él, de varón, que hace demostraciones aquí en el Congreso, las puede hacer aquí en el Congreso o a donde a él le parezca, conmigo, si es que cree que lo ofendo ... Como usted guste, en el momento que usted crea conveniente, y no usando aquí el Congreso Nacional como un campo de enfrentamiento en los dos. Cuando usted guste, En ningún momento yo, al Diputado Plaza le he insinuado situaciones que le puedan ofender en su honor. Perdón, señor Presidente, estoy centrándome en el tema. Se por Presidente, durante treinta minutos usted permitió los excesos verbales y los insultos al señor Alcalde de Guayaquil. En el momento en el que se le llama la atención, se siente ofendido; cuando me ofende, no quiere que le ofendan, solamente porque me refiero a palabras vertidas por él, no por mí. En todo caso, son situaciones que no vienen aquí al seno del Congreso, para que me amedrente ni el Diputado Plaza ni ningún otro Diputado, Señor Presidente: Yo creo que el señor Diputado, hubiera sido oportuna su intervención en el momento en que yo me referí a la situación y no en el momento en que él a mí me trata de ofender y yo le respondo de la misma manera. En todo caso, señor Presidente, yo pedí el punto de orden porque en ninguno de los minutos en que habló el señor Diputado Plaza, en ningún momento

.../...

.../...

fundamentó la argumentación que usted permitió que continúe, - porque, so pretexto de que en base a lo que estaba diciendo, iba a justificar la intervención en el punto del Orden del Día, no lo hizo en ningún momento en su intervención, absolutamen - te; lo que yo estaba manifestando es que la posición del Legis - lador es una posición responsable y seria, y no se pueden ve - nir con insinuaciones, con posiciones un día, y con posiciones otro día, que tratan de desvirtuar la opinión pública, y que - la misma imagen del Legislador se desacredita. ¿Cómo es posi - ble, que un día el Diputado Plaza pueda hablar de que el Gobier - no es un muerto que apesta, no sé si esas fueron las palabras - textuales que salieron en la prensa ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Plaza no interrumpa, por favor, porque así no vamos a poder pasar.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- El Gobierno es un muerto que apesta, ha - bía dicho el Diputado Plaza; el día de hoy, hace una defensa - absoluta y total del pronunciamiento del Gobierno, en relación con el caso que aquí se trata. Ha hablado de una serie de si - tuaciones que no tenían nada que ver, pero que según su inter - vención, tenían relación con el punto del Orden del Día, y al final tampoco lo trató. Lamentablemente tengo que tomar el tiem - po de mi intervención, para referirme a los hechos o al momen - to que intervino el Diputado Plaza, lo cual no lo hubiera que - rido hacer, porque todos conocemos las intervenciones locuaces del Diputado Plaza, y que lo único que hace ... Señor Presi - dente, le pido que por favor no se me interrumpa, porque al se - ñor se le terminaron los puntos de orden dentro del Reglamento. Ha hablado de cobardía, ha hablado de una serie de actos, ha - dicho que el señor Alcalde de Guayaquil es cobarde, que se es - cuda tras de un micrófono ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputada Bucaram.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ.- No es posible, señor Presidente, que luc - go de haberse asesinado por parte del Gobierno Nacional a dos - dirigentes del Partido Roldosista, al señor Merlín Arce , al se - ñor Germán Zambrano, encima prevalidos de que este Gobierno pro - tege a los diputados gobiernistas, se quiere amenazar aquí a un

.../...

.../...

Diputado del Partido Roldosista, como se lo está haciendo veladamente por parte del Diputado Plaza Aray. Yo le pido, señor -- Presidente, conducir la sesión en esos términos de orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la observación a la Presidencia, Diputada Bucaram?-----

LA H. BUCARAM ORTIZ.- Que no se siga interrumpiendo al Diputado Roldosista, con veladas amenazas, porque saben que gozan de la protección del Gobierno Nacional, y que si se enfrentan de varones a varones, no se lo estén aquí repitiendo, sino que se lo haga frente a frente, en algún otro lugar, y respetando el Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Definitivamente, si hubieran mecanismos de conducción para impedir que los legisladores interrumpan las sesiones cuando no se les haya dado el uso de la palabra, yo aceptaría la observación de ustedes; pero estos gritos y estas manifestaciones y cierta violencia que se pone de vez en cuando, en práctica, en el Congreso Nacional, no puede ser impedido desde la Presidencia de la Cámara.- Diputado Pérez, por favor, continúe.-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente: Manifestaba yo, que aquí se ha hablado de cobardías y situaciones por el estilo, que tengo que tocar en esta intervención obligadamente, de que se toman las tribunas de ciertos actos políticos, que se usan los micrófonos en ciertas emisoras para desprestigiar la honra de las personas y una serie de hechos que relacionan al Alcalde de Guayaquil como un elemento que no tuviera la entereza para enfrentar los problemas personales con personas como el Diputado Plaza, que -- mantienen diferencias personales. Yo pienso sinceramente, señor Presidente, de que asimismo como señala la cobardía del Alcalde de Guayaquil en su intervención, el Diputado que me está interrumpiendo, yo también podría decir lo mismo en este caso, se está utilizando al Congreso Nacional para traer un problema personal o de diferencias personales que las puede dilucidar él -- con el Alcalde, si bien lo tiene, en el momento que lo crea conveniente y en otro campo, sin necesariamente tener que tomar la curul del Congreso; en la Capital de la República también, a --

.../...

cuatrocientos kilómetros de distancia en donde está la persona que él está atacando y a la que ha calificado de cobarde. La misma situación y la misma posición podríamos nosotros relacionarla con él. En todo caso, señor Presidente, ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Plaza, usted va a hacer uso de la palabra cuando le toque su inscripción,-----

EL H. PEREZ VERGARA.- Señor Presidente: Yo no sé, por qué el Diputado Plaza se siente tan ofendido por la intervención mía, si solamente me estoy refiriendo a su intervención; yo no sé por qué se siente en el plano de que le estoy ofendiendo, si me estoy refiriendo a sus palabras exclusivamente. En todo caso, señor Presidente, aquí se vino con un argumento, con una intervención que no tiene nada que hacer al referirse a un tema que estábamos tratando, para desvirtuar y confundir a la opinión pública; eso en lo que se refiere a la intervención del Diputado Plaza. Aparte de eso, señor Presidente, en lo que se refiere exclusivamente a los informes de mayoría y minoría, del punto del Orden del Día, tenemos que coincidir en lo siguiente: en -- que en las dos conclusiones que existen, hay una sola situación objetiva y clara, que es precisamente que del informe de mayoría y del informe de minoría, se destaca la identidad del autor y de los cómplices, del Legislador Germán Zambrano. Pero, aparte de estas intervenciones que se han dado el día de hoy en el Congreso Nacional, existe otra situación que también se la puede vincular políticamente al problema, y es la intervención del Ministro Fiscal de la Corte Superior de Guayaquil, el doctor Félix Efraín Aragundi, quien en una forma por demás diligente, se encuentra ahora acosando al Alcalde de la ciudad de Guayaquil, también en otro juicio propuesto por el señor Estuardo Sánchez, por el delito aparente de concusión cometido por el Alcalde, -- con una serie de diligencias y pretensiones legales que quiere que se cumplan, lo cual pues también trata de desvirtuar y confundir y tirar cortinas de humo al problema real que existe en el País. Este señor Ministro Fiscal de la Corte Superior de Guayaquil, es un hombre que en este momento va a ser enjuiciado, -- porque se le han comprobado graves irregularidades en el ejercicio de funciones jurisdiccionales, anteriormente, entre los que

.../...

.../...

consta un juicio seguido contra Medardo Mendiola y otros, por incendio en la hacienda "El Triunfo", en los cuales se dictó una sentencia en la Corte Superior de Los Ríos, la cual, siendo él Ministro Conjuez, la alteró, y existen los documentos probatorios sobre este incidente; es decir, hay una serie de mecanismos que se están complementando para precisamente tratar de desfigurar esta situación. Y en el fondo, señor Presidente y señores legisladores, yo lamento que se hayan hecho aquí eco de mis palabras, especialmente el Diputado que me ha estado interrumpiendo, para pretender decir que yo le he ofendido. Yo no le he ofendido, no tengo diferencias personales, pero en el campo en que él quiera decidir alguna situación con el que habla, yo estoy dispuesto hacerlo, si él cree justificado o lo cree necesario, en el momento que lo determine. Por otro lado, señor Presidente, tratando del tema del Orden del Día, finalmente yo quiero pedirle a usted, que lo relacionado a los informes de mayoría y de minoría no existen aquí situaciones que se las pueda calificar de obscuras por falta de objetividad, en lo que se refiere al informe de mayoría, para que el Plenario del Congreso se pronuncie en este sentido y podamos tomar las decisiones pertinentes.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Ponce, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente y señores legisladores: No era mi intención volver a intervenir en esta noche, me reafirmo en lo dicho; pero, señor Presidente, una serie de afirmaciones, una serie de criterios vertidos ... Señor Presidente, estoy en el uso de la palabra, yo creo que debemos respetar los reglamentos de la Cámara y continuar con la sesión ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Ponce, continúe usted en el uso de la palabra.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente: Decía yo, que no era mi intención volver a intervenir esta noche, pero una serie de criterios enunciados, me obligan a intervenir nuevamente. Se ha afirmado aquí, que el Gobierno Nacional es el autor de asesinatos, señor Presidente; esta acusación no la podemos admitir, no

.../...

.../...

la podemos admitir, señor Presidente, Se comienza a hilar delgado y se dice que porque Toral Zalamea fue partidario de Febres - Cordero, es Febres Cordero el autor de los crímenes; nada más absurdo. Conocemos de las vinculaciones de Toral Zalamea con la Democracia Popular, conocemos las vinculaciones de Toral Zalamea con el ex-Intendente de la Provincia del Guayas, sabemos que él iba allá en el anterior régimen, a la Intendencia del Guayas; sabemos, señor Presidente, porque no es ningún pecado, que también Toral Zalamea fue partidario de un compañero nuestro, del doctor Zavala Baquerizo, y a nadie se le ha ocurrido decir que porque esa vinculación política existió, existe alguna vinculación entre los crímenes cometidos ahora y estos señores, la vinculación existe en estos instantes entre el Gobierno y Toral Zalamea; es la persecución que existe de parte del Gobierno al criminal que ha cometido los crímenes, que el mismo CID, antes de que la Comisión Legislativa los descubriera, ya los había descubierto.

Señor Presidente: Yo decía que no solamente existe violencia -- ahí, en ese grupo de Toral Zalamea, que está naciendo otro grupo de violencia allá en la Universidad de Loja, y aquí está, señor Presidente, no un artículo, existe la noticia, con nombres y apellidos y también con filiaciones. Señor Presidente, no se pueden decir mentiras aquí en el Parlamento Nacional, son noticias de la prensa difundidas, dadas inclusive por autoridades de la misma Universidad lojana. Existen, señor Presidente, otros grupos de violencia; sabemos que un señor de apellido Oñate, -- que también funje de jefe de un barrio de Guayaquil, está movilizándose por la ciudad, y el Gobierno lo va a perseguir, señor Presidente, porque no se va a permitir más violencia en la ciudad de Guayaquil, y si es que otros grupos auspiciados por quien sea, comienzan a ejercer violencia en la ciudad de Guayaquil, -- allí estará ahora sí, la mano dura y férrea del Gobierno Nacional, para impedir que la ciudad de Guayaquil se convierta en una ciudad con la ley de la selva. Y de paso, cuando tratamos de estos problemas, se hace mención a la convocatoria que el Presidente de la República ha hecho a un Congreso Extraordinario; -- plena facultad tiene el Presidente de la República para convocar a un Congreso Extraordinario, todos los legisladores lo re-

.../...

.../...

conocen, ¿Dónde está, en este caso, alguna sombra de acto ilegal o inconstitucional?. El Presidente de la República fue electo por la voluntad popular, no por la voluntad de pequeños grupos, no por la voluntad de grupos de banqueros, menos del Banco Popular; el Presidente de la República que ganó las elecciones con el voto del pueblo ecuatoriano, tiene las facultades que le da la Constitución Política, y basado en estas facultades es -- que convoca a Congreso Extraordinario, ¿para qué, señor Presidente?, para que el Congreso Extraordinario discuta un temario que usted lo propuso, señor Presidente, aquí en el Congreso Nacional. Señor Presidente, ¿qué mejor para la vida institucional de la República y para la vida democrática del País, que se reúna el Congreso Nacional, que cumpla con las obligaciones que la Constitución Política le impone!. Porque hay que dejar bien en claro, que no es violencia jurídica llamar al Congreso Nacional para que discuta la Ley Orgánica de la Función Legislativa, es mandato constitucional, es una de las pocas leyes que por mandato constitucional tiene que cumplir el Parlamento. No hay aquí violencia del Presidente de la República, es la Ley imperativa de la Constitución de la República la que obliga al Parlamento a que se reúna, promulgue una Ley Orgánica, y entonces pueda -- funcionar tranquilamente; ahí se evitarán, señor Presidente, muchos casos que hemos tenido que sufrir en este Congreso Nacional, porque con una ley, las cosas quedarán muy claras. Hace algunas semanas, señor Presidente, quizá no en forma muy apropiada, el Secretario General de la Administración, hacía una alegoría, refiriéndose a la subversión; se quiere tomar esto como una declaración de que se va a cometer asesinatos; a la subversión, señor Presidente, hay que matarla. Y, ¿cómo se mata a la subversión? Desmantelándola. Porque nosotros que queremos vivir un orden jurídico, no podemos permitir que a través de la subversión se trate de romper la Constitución de la República, no podemos permitir que se cometan asaltos a cuarteles y que se roben las armas para provocar la subversión; solamente quienes -- creen que se puede matar en esta República, quienes ignoran que la Constitución y las leyes prohíben matar y que castigan el matar, pueden pensar que un funcionario de un Gobierno constitu-

.../...

.../...

cional, que cumple con la Constitución y que hace cumplir, va a usar de esos métodos, que generalmente pueden estar acostumbrados en otros medios políticos. Señor Presidente: Yo he oído aquí voces de protesta porque el Congreso Nacional nada hizo para investigar la muerte de otro Diputado alterno, del Diputado Angel Guevara, Diputado por Concentración de Fuerzas Populares, igualmente fue asesinado, y todavía no se ha logrado ninguna conclusión respecto a ese asesinato. Ojalá, señor Presidente, el Congreso Nacional investigue también ese crimen horrendo. El Congreso Extraordinario, señor Presidente, tendrá entre otros objetivos, el de nombrar a los funcionarios que de ternas, y a los magistrados que de ternas que vengan del Presidente de la República, deba escogerlos el Congreso; ese es un mandato constitucional para el Congreso y un derecho constitucional para el Presidente de la República, el de reclamar, el tener todas las atribuciones para poder gobernar. Nadie se puede oponer a ello, señor Presidente; nadie puede obligar al actual Presidente de la República a gobernar con personas que -- fueron designadas por la convergencia política que mantuvo el anterior Gobierno, esto puede ser calificado como un absurdo. Puede ser que algún diputado defienda que se mantengan en sus cargos a esos funcionarios, para defender a parientes y amigos que se encuentran trabajando en esas instituciones, pero esa no es razón valedera, hay que cumplir con la Constitución y -- hay que respetar la voluntad popular; no podemos hablar de violencia jurídica, cuando se está violando la voluntad popular -- que eligió a un Presidente con todas las facultades que le concede la Constitución Política del Estado. Señor Presidente, no quiero terminar esta intervención antes de manifestar que si -- yo había dicho que los dos informes no se excluyen, y que por el contrario los dos deben ser tomados en cuenta, porque yo -- pensaba que este asunto iba a pasar a una Comisión de Investigaciones, y no se le puede cerrar la puerta a una Comisión de Investigación, para que tome en cuenta solamente una cosa; esa Comisión de Investigación tiene que ser amplia en sus criterios y buscar todos los datos necesarios y buscar todas las apreciaciones para tratar de llegar a la verdad, señor Presidente. Yo hago votos, porque todos pensemos en que hay que mantener el --

.../...

.../...

orden jurídico en la República, hay que mantener los mandatos constitucionales, hay que abolir la violencia, y no tratar de sacar partido cuando se ha cometido un crimen espantoso; ya decía que consideraba que Toral Zalamea era un maniático de la violencia, un criminal nato, que ha estado al servicio de diferentes ideologías políticas, y que hay que castigarlo, y que hay que poner freno a que esto se siga regando por toda la ciudad de Guayaquil y por toda la República.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Rosero.-----

EL H. ROSERO CISNEROS.- Señor Presidente, señores legisladores: Ha servido de mucho para el pueblo ecuatoriano, desde luego para esos congresistas la sesión de esta tarde, dos legisladores se han encargado de traducir la política que se está implantando dentro del País, por parte del Ejecutivo. El primer legislador manifestó paladinamente, que Toral Zalamea es un reincidente que tiene elevado grado de peligrosidad, que además de eso, es un sanguinario. Ese peligroso, ese reincidente Toral Zalamea para todos conocido, ha estado de brazo con el Ejecutivo en Guayaquil, ha estado de brazo con el Gobernador, con el Jefe Político y las principales autoridades, y ahí ese peligroso delincuente sanguinario no fue detenido; eso muestra a las claras el grado de participación y culpabilidad que tiene el Ejecutivo, al socapar, al encubrir y al impedir la detención de Toral Zalamea, hecho que nosotros lo estamos reclamando y que el pueblo ecuatoriano lo está exigiendo; traduce también esta intervención la lenidad con que ha actuado la Policía Nacional, porque debemos nosotros identificar la presencia en base de la planificación del Ministerio de Gobierno, no solamente del Regimiento de Guayaquil, sino también de la Seguridad Política y del Servicio de Investigación Criminal, a todo este aparato represivo montado por el Ejecutivo. Toral Zalamea se les escabulle, circunstancias que para otros momentos, que para otra represión que se planifica dentro del País, no es otra cosa sino problema de cinco minutos; tenemos que ver objetivamente cómo la autoridad proveniente de la disposición del Ministerio de Gobierno, no ha hecho otra cosa que identificar la posibilidad de fuga de Toral -

.../...

...

Zalamea, para impedir que su detención clarifique una serie de delitos y hechos que se vienen produciendo dentro del País. Esta circunstancia nos clarificó un Legislador; y el otro Legislador nos manifestó de modo claro y categórico, que la Constitución de la República puede ser violada cuantas veces sea necesaria, para luego tratar de componer, y pretender no reconocer como un demócrata debe hacerlo en este País, sino ocultándose en un decreto, que realmente no convence absolutamente a nadie; esto nos ha traducido el otro Legislador, al momento de aceptar un pronunciamiento proveniente del Ejecutivo. Pero ese mismo Legislador también está demostrando a las claras, cuál - la política de represión, cuál la implantación fascista que se está desarrollando dentro del País; se dice que hay que victimar al que sea necesario, que hay que perseguir y destruir a los enemigos de este Gobierno. Nos preguntamos, señor Presidente y señores legisladores, cuál nuestra posibilidad de vida, porque nosotros claramente estamos en la oposición, como muchos del pueblo ecuatoriano están en la oposición; a ellos se los va a victimar, como ya se ha victimado a Germán Zambrano y como se lo ha victimado a Merlín Arce. Esta es la historia de la implantación del fascismo dentro de la política del Ecuador. Es menester, señor Presidente, observar cuál el texto de la convocatoria, en la parte del considerando, y me voy a permitir leer porque tengo a la mano, con su venia, señor Presidente, el penúltimo inciso, señor Presidente. Paladinamente, dice: "El Jefe Supremo del Estado, que: "el incumplimiento por parte del titular de la Función Legislativa en adoptar el procedimiento constitucional previsto, ha enervado el normal desenvolvimiento de la vida institucional y democrática del País". ¡Qué cinismo, señor Presidente! cuando a todo el pueblo ecuatoriano le consta, quién ha pisoteado la Constitución, cuando a todo el pueblo ecuatoriano no le consta cómo se ha violado día a día las normas constitucionales para desfigurar las imágenes a las instituciones que permiten la vida democrática al Estado Ecuatoriano. Allí el reconocimiento palpable de que al Ecuador se le ha querido pisotear en su régimen democrático. Por ello, el Congreso Ecuatoriano no tiene esta función positiva de salvaguardar la democracia, y

.../...

.../...

a ese dictador en potencia, nosotros tenemos que irle cerrando el paso, porque nuestra función es interesante al defender las instituciones democráticas del País. Gracias a esos legisladores que han traducido públicamente las voluntades negativas -- que tiene el Ejecutivo, como se está vertiendo dentro de la vida democrática del Estado Ecuatoriano. Por ello, la tesis propuesta por el compañero Jorge Moreno, que es tesis de nuestro partido, en cuanto se refiere a la moción, debe darse paso inmediatamente, reconociendo que el informe de mayoría está acorde con el análisis real y objetivo de lo que se produjo con la muerte de Germán Zambrano.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Castro Patiño,-----

EL H. CASTRO PATIÑO.- Señor Presidente, señores legisladores: - El día de ayer hice una exposición en la que manifesté el criterio de nuestro Partido el Frente Radical Alfarista, con respecto al tema que está siendo objeto de conocimiento por parte del Plenario de este Congreso Nacional. Hoy debo formular una denuncia, señor Presidente, una denuncia que lamentablemente corrobora que el clima de violencia que vive la ciudad de Guayaquil no es producto exclusivamente, como se ha pretendido por parte de algunos señores legisladores hacer creer al Parlamento Ecuatoriano, de la existencia de la banda armada de Toral Zalamea. Hoy -- en la tarde se ha intentado secuestrar en la ciudad de Guayaquil al jurista, doctor Eduardo Calle Saavedra, y en circunstancias en que no fue posible consumar ese secuestro, se lo ha querido victimar en los bajos de su oficina, y ha sido objeto de una agresión física, como producto de la cual el doctor Eduardo Calle Saavedra ha sufrido la rotura de dos costillas e innumerables traumatismos físicos. El doctor Calle ha denunciado a la prensa guayaquileña y a la prensa ecuatoriana, que ha podido identificar a los autores de este cobarde y criminal atentado, identificándolos como integrantes de la banda de los conocidos como "pepudos" a órdenes del Alcalde de Guayaquil, abogado Abdalá Bucaram Ortiz. Hay que conocer que en la ciudad de Guayaquil el doctor Eduardo Calle Saavedra ha venido manteniendo durante algún tiempo hasta la fecha, una viril postura en defensa de -- los derechos de los guayaquileños atropellados por una autoridad

.../...

.../...

que no reconoce fuero ni ley, sino absolutamente su propia voluntad y prepotencia; el doctor Calle Saavedra ya había sido objeto en oportunidades anteriores, de algunas agresiones físicas y algunas agresiones morales en contra de su persona: se asaltó su estudio profesional, se lo desbarató queriendo victimarlo, posteriormente se depositó escremento en frente de su casa, en su residencia en la ciudad de Guayaquil, y hoy se lo intenta secuestrar, y al no poder consumar este propósito se lo agrede físicamente con el ánimo de victimarlo. Es que, señor Presidente, y señores legisladores, como lo manifesté ayer y lo reitero el día de hoy, la ciudad de Guayaquil vive de algún tiempo a esta parte, un clima de violencia que es necesario terminar en bien de la paz social que merece la más importante y poblada ciudad de la República; un clima de violencia que no solamente ha sido generado por la banda paramilitar de Toral Zalamea y por los actos criminales que nosotros hemos condenado y cuya condena ahora reiteramos, Ya se ha manifestado aquí y ayer también lo manifesté yo, que en las zonas marginales de Guayaquil, a órdenes de otros conocidos líderes o liderzuelos barriales existen similares bandas paramilitares que crean al igual que en Las Malvinas, una autoridad, por sobre la autoridad legítimamente constituida en la República, y que en consecuencia, establecen el clima de violencia y de zozobra que vive Guayaquil; ya han manifestado también que en la ciudad de Guayaquil hay conocidos contrabandistas, que inclusive utilizan medios de comunicación social para proteger sus acciones, que tienen también a sus órdenes una mafia perfectamente armada que crean clima de violencia, que crean clima de intranquilidad en nuestra ciudad. Y manifesté también, que desde las propias autoridades seccionales de la ciudad de Guayaquil, desde el Alcalde y el Prefecto de la Provincia del Guayas, se ha generado violencia física y se ha generado atropello a los derechos de los ciudadanos de nuestra provincia, y en consecuencia se ha creado el clima de violencia, porque como bien se ha dicho, quien genera violencia solamente cosecha tempestades. Este, el hecho denunciado ahora con respecto al doctor Eduardo Calle, se suma a los hechos ya conocidos de extorsión en la ciudad de Guayaquil, de abaleamiento al

.../...

.../...

señor Estuardo Sánchez García, el abaleamiento a las propiedades del señor Luis Arcentales, de agresión a las profesoras municipales de Ema, de agresión de Federico Monroy, Presidente de la Asociación de Empleados Municipales de la ciudad de Guayaquil, y esto no lo podemos callar por un deber de conciencia y por un deber social y político para con la ciudad y con la provincia que representamos en este Parlamento. Ello, es el motivo y la causa por la cual nosotros afirmamos el día de ayer, que si bien coincidíamos con muchos de los aspectos de algunos informes presentados en este Congreso Nacional, sobre todo aparentemente demostrado está, en lo que dice relación al autor del crimen del señor Germán Zambrano y también a las circunstancias de hecho que antecedieron y precedieron a ese crimen; sin embargo, en esos informes no se detallan con precisión, para conocimiento de este Congreso, cuáles son las causas de más fondo, --cuáles son los aspectos más globales que delínean el clima de intranquilidad y de zozobra que vive la primera ciudad de la República del Ecuador. Ello también la razón por la que nuestro partido no puede suscribir esos informes, porque estaríamos suscribiendo informes diminutos, en cuanto a los antecedentes del clima de violencia en Guayaquil, y en cuanto a la totalidad y globalidad del problema de violencia que vive nuestra Patria y en particular la Provincia del Guayas. Y ello también el motivo por el que nos sumemos al pedido formulado por el Diputado Plaza Aray para que se nombre, demostrando la imparcialidad que debe de tener quien dirige el Congreso Nacional, igualmente, una comisión investigadora, que determine todos los demás aspectos que hacen de Guayaquil una ciudad sumida en la violencia y donde impera la ley de la selva, la ley del ojo por ojo y el diente por diente; para que se investigue los casos ya denunciados de extorsión por parte de las autoridades seccionales y del Alcalde de Guayaquil, a humildes personas o comerciantes que viven y que radican en el Puerto principal; para que en suma se haga conocer por parte del Parlamento ecuatoriano a la República entera, a la Función Ejecutiva y a la Función Jurisdiccional, cuya lenidad condenamos, porque es en buena parte la causante de que sigan prosperando las violencias en Guayaquil; para que

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputada Elsa Bucaram,-----
LA H. BUCARAM ORTIZ.- Sí, señor Presidente, honorables legisla-
dores: En mi anterior intervención, yo demostré con pruebas, no
con criterios subjetivos, como se quiere hacer aparecer por los
diputados gobiernistas, con pruebas demostramos la complicidad
y el encubrimiento que este Gobierno Nacional ha dado al crimi-
nal Toral Zalamea, y yo me ratifico, señor Presidente; esa com-
plicidad y ese encubrimiento que se ha dado a Toral Zalamea es
con el objetivo de liquidar a la oposición a este Gobierno Na-
cional y fundamentalmente al Alcalde de la ciudad de Guayaquil,
abogado Abdalá Bucaram Ortiz; algún diputado gobiernista quiere
pruebas de que se quiere asesinar a Abdalá Bucaram, probablemen-
te quiere el cadáver, quiere el cuerpo, como el de Germán Zam-
brano, para que se demuestre eso. Pero hay pruebas de que se quiere li-
quidar de alguna manera a Abdalá Bucaram, políticamente lo va-
mos a demostrar. Cuando se mata a Merlín Arce, ¿qué se hizo?. -
En lugar de que se conforme, decía la hija de Merlín Arce: To-
ral mató a mi padre, la hija de Merlín Arce; en lugar de hacer-
se caso a esto, ¿qué se hizo?. Inmediatamente tratar de que el
crimen no se descubra; para eso, prisión del señor Alcalde de -
la ciudad de Guayaquil por propalar rumores falsos. Nunca se di-
ce aquí, que en esa intervención televisada, perdón, en esa in-
tervención radial, Abdalá Bucaram sindicó ya a Toral Zalamea; -
eso no se da a conocer a la opinión pública. ¿Qué sucede des- --
pués de eso?. Inmediatamente una serie de juicios en contra del
Alcalde de la ciudad, lógicamente con el patrocinio de ciertos
partidos políticos, bailarines de la política, que no tienen la
personalidad para no arrodillarse ante este Gobierno dictato --
rial; nosotros sí, señor Presidente, por mucho que nos maten a
nuestros dirigentes no nos vamos a arrodillar al Gobierno Nacio-
nal, a nosotros no nos compran con dinero, a nosotros no nos da
temor. Nosotros al igual que Roldós, si tenemos que morir por -
un ideal, si tenemos que morir por una causa, estamos prestos -
ha hacerlo, sí, señor Presidente. Y, ¿qué sucede después del --
crimen de Germán Zambrano?. La misma táctica. El señor Jaime --
Vernaza Trujillo, Director Ejecutivo de la Comisión de Tránsito
del Guayas y miembro del Frente de Reconstrucción, contra el Al-

.../...

calde de la ciudad de Guayaquil; el Concejal De Lucas, del Frente Radical Alfarista contra el Alcalde de Guayaquil. Precisamente esta persona, desde la Comisión de Tránsito del Guayas, llamó a amenazar a Toral, llamando a Toral para que lo amenace al Concejal Vicente Adunn. Esas son las grandes pruebas que se presenta de un Concejal De Lucas, que también tenía amistad con el criminal Toral, que probablemente la sigue teniendo; siguen, -- desde el mismo Vicepresidente de la República, Blasco Peñaherrera, miembro del Frente de Reconstrucción Nacional, afiliado al Partido Liberal, también contra el Alcalde de Guayaquil, se reactiva el juicio el viernes 19 de abril, nueve días después de la muerte de Germán Zambrano, se reactiva el juicio contra Abdalá Bucaram, que más pruebas; los mismos señores diputados gobiernistas en lugar de hacer un acto de conciencia y saber que Abdalá Bucaram también es un padre de familia, también es un -- hombre que tiene sentimientos, en lugar de aquí sindicarlo definitivamente a ese criminal de Toral Zalamea ¿qué es lo que se hace aquí? Se quiere seguir hiriendo subjetivamente a Abdalá Bucaram, se quiere, que aparte del dolor grande que le dieron por la muerte de sus coidearios, porque nosotros sí somos seres sensibles, señores, nosotros sí lloramos ante los muertos, porque los extrañamos, porque extrañamos su lucha, nosotros no somos -- personas frías e insensibles, que por respaldar a un gobierno -- somos capaces de vender nuestra conciencia y después, cuando pasen los tiempos vamos a ver si la muerte de Merlin Arce y Germán Zambrano, a ustedes, señores gobiernistas y señores del IRA no les toque la conciencia. Si los mismos diputados gobiernistas aquí, en vez de dedicarse a hablar sobre el informe de la Comisión contra Abdalá Bucaram, el mismo señor Diputado Castro, orquestando esta acción que tiene el Gobierno, porque la acción del Gobierno es ahorita destruir a Abdalá Bucaram, como ya no -- pudieron hacer físicamente, hacerlo a través del juicio de personas como el contrabandista Estuardo Sánchez, contrabandista -- que en el año 1971 fue enjuiciado por evasión de impuestos y utilizan a otras personas también, como al Fiscal del Guayas, Félix Aragundi; este señor que ha sido incapaz, por ejemplo, que cuando al señor Presidente de la Corte Superior de Justicia del

.../...

.../...

Guayas, el doctor Bolívar Vergara, cuando se lo amenazó por parte de Jaime Toral, del Palacio de Justicia, que fue incapaz de excitar para que se lo inicie un juicio penal por haber atentado contra la Función Jurisdiccional y contra la vida de aquel - Presidente de la Corte Superior de Justicia, este Ministro Fiscal, doctor Félix Efraín Aragundi que, no mueve ningún juicio - contra las malversaciones que se hacen al Estado, este Ministro Fiscal que ha sido incapaz de ordenar que se cierre el sumario en la muerte de Merlín Arce y que se llama "el Plenario, para el debido juzgamiento del criminal Toral en ese entonces, este Ministro Fiscal que no hace nada por defender los bienes sociales y las personas, dentro de la administración pública, pero sí -- tiene tiempo para citar al abogado Abdalá Bucaram y convertirse prácticamente, ya no en Ministro Fiscal, sino en defensor del - señor Estuardo Sánchez; ese Ministro Fiscal que pide otra fecha para declarar al abogado Abdalá Bucaram; ese Ministro Fiscal -- perteneciente al Frente de Reconstrucción Nacional que apoya el robo de tierras de la ciudad de Guayaquil a través de la Junta de Beneficencia. Esta es la oligarquía que está ahorita deba - tiéndose en el odio, porque Abdalá Bucaram en Guayaquil no les deja cometer las inmoralidades que otros concejales cometían - dentro del Municipio de Guayaquil; por eso es que en el Municipi - pio de Guayaquil ahora hay plata, porque Abdalá Bucaram Ortiz recauda, porque Abdalá Bucaram Ortiz no deja que los oligarcas pertenecientes al Frente de Reconstrucción Nacional se quieran llevar la tierra de Guayaquil. Eso es el gran Ministro Fiscal, que ahora utiliza el Gobierno de León Febres Cordero, para que a través de juicios quieran liquidar a Abdalá Bucaram Ortiz. - Está demostrado con pruebas como se quiere liquidar, al menos, políticamente a Abdalá Bucaram Ortiz. Si el mismo Diputado Iván Castro hoy día lo dice que al señor doctor Eduardo Calle se ha realizado un atentado, que averigüe él mismo a los miembros del Gobierno Nacional que tienen que ser los que han golpeado a este señor, para tratar de tirarlo encima a Abdalá Bucaram. Acaso Abdalá Bucaram Ortiz es un ignorante, Abdalá Bucaram Ortiz es - un hombre que se ve reconocido por toda la República, su personalidad como hombre combativo, como hombre de lucha, como hom -

.../...

.../...

bre inteligente; Abdalá Bucaram Ortiz en este momento está demasiado dolido con la muerte de su Subdirector, porque nosotros sí sentimos la muerte de nuestros líderes, no como el Gobierno Nacional, que la muerte de Germán Zambrano probablemente ha sido y, perdónenme ustedes del término, la muerte de un perro -- más; nosotros sí sentimos al compañero Germán Zambrano, si ahí está la demostración de como se le quiere echar a Abdalá Bucaram la culpa de todas las cosas aquí en la República por parte de los diputados gobiernistas, por parte del Gobierno Nacional y por parte de ciertos partidos que quieren ver derrotado a Abdalá Bucaram, puesto que la esposa de este mismo diputado fue rechazada por el pueblo en las urnas, porque precisamente conocían de su incapacidad y porque conocían de la ejecutoria de Abdalá Bucaram y de su servicio al pueblo ecuatoriano. Y dentro de esta comisión, señor Presidente, luego de demostrar que se quiere liquidar políticamente a la oposición y especialmente a la piedra en el zapato que tiene el ingeniero Febres Cordero que se llama Abdalá Bucaram Ortiz. También quiero volver a recordar, respecto a la protección policial que se ha dado por parte de este Gobierno, y que según algún señor Diputado gobiernista, el Alcalde Bucaram ha reconocido al Gobernador del Guayas y a todas las autoridades, según él, que ellos sí han puesto las diligencias debidas en este asesinato, a cierta persona se ha referido el abogado Abdalá Bucaram, no a todos los funcionarios gubernamentales, por eso dice aquí: "Toral goza de protección oficial", por eso acusa acá al Gobierno de proteger a Toral. Sin embargo, los diputados toman de las declaraciones lo que les interesa ahí; ahí sí tiene credibilidad Abdalá Bucaram para los señores diputados gobiernistas, algo irónico, ahí sí coinciden con Abdalá Bucaram Ortiz. Señor Presidente, es necesario que aprobemos el informe de mayoría, es necesario pedir a la Policía Nacional que así no tenga orden del Gobierno para hacerlo, capturen a Toral; no es posible que se vuelva a repterir lo que el señor Ministro de Gobierno dijo en alguna ocasión: "Policía trata de capturar a Toral, ello ocurrirá tan pronto hay la oportunidad de volvernos a topar con él". Depende del abogado Toral Zalamea la captura. En otra parte de la

.../...

.../...

declaración, Diario HOY, 26 de febrero.- "Ya es hora, señor Presidente, que no dependa de Toral su captura, ya es hora de que dependa de todo el pueblo ecuatoriano representada en esa honorable Institución de la Policía Nacional". Y por eso, señor Presidente, me ratifico en todos los términos del informe de mayoría y solicito que dentro de las recomendaciones también se inserte ésta.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Plaza.-----

EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente, señores legisladores: Hemos visto la publicidad masiva, hemos escuchado acusaciones -- por doquier contra un hombre, Toral Zalamea. La prensa, la oposición parlamentaria de este Congreso lo condena a priori, no se esperan pruebas. Pero yo sí quiero hablar de Toral Zalamea. Nadie puede negar que Toral Zalamea cursó la Universidad y se graduó en Derecho; nadie puede dudar que Toral Zalamea luchó -- por un grupo de gente humilde, aunque sea invadiendo terrenos de la Municipalidad o del Seguro Social, ubicó decenas de miles de hombres y mujeres humildes que lo respaldaron, que las movilizaba a pedido de distintos gobiernos. Toral Zalamea ayudó en efecto, inclusive en la época de la dictadura a un Alcalde de ese gobierno de facto, porque estaba ayudando a su gente, a esa gente pobre y humilde de nuestro pueblo a que tomen tierras por asalto; pero esa gente estaba sufriendo una deficiencia de tipo social, necesitaba vivienda. No hay créditos en el País para la gente humilde, para la gente pobre para construir su vivienda y hacer vivienda es crear bienestar a nuestra gente, a nuestro pueblo. Es necesario recordar que Toral Zalamea fue un líder respetado y seguido por multitudes, aunque no tuvo resultante electoral; pero hemos visto como en los desfiles del 9 de Octubre, los gobiernos de Roldós y de Hurtado, se respaldaban en esas multitudes que Toral Zalamea sacaba del suburbio e iban a aplaudir a estos mandatarios, buscando un respaldo político en esa gente pobre, que en realidad también trataba de encontrar un padrino para mitigar su angustia, sus terribles necesidades, ante la indolencia del Gobierno, ante la indolencia de un País que no comprende que quizá la primera necesidad que hay que solucionar en estos momentos es el problema-

.../...

.../...

castigarlo, hay que matarlo, por el pecado que en un momento - pudo dirigir multitudes. Sí, señores, Pero yo pregunto: ¿Acaso hemos olvidado el incendio de la casa del padre de Toral Zalamea?, ¿Cuántos daños económicos y cuántas vidas humanas perecieron en este incendio infamante?. Recordemos la prensa, ¿a quién acusaba Toral Zalamea? A sus enemigos políticos del PRE, o grupos en competencia armados y beligerantes. Hay que recordar también, ¿acaso en las manifestaciones de artesanos, en donde hubieron muertos, no cayó un tío de Toral Zalamea herido -- también por la violencia, ahí muy cerca de la Municipalidad de Guayaquil? Hay que recordar las persecuciones y las amenazas del Alcalde, cuando le dijo a Merlín Arce: anda, enfréntate a Toral Zalamea y soluciona el problema. Y la prensa se hacía eco de todo esto. Entonces, todos tenemos la culpa aquí en el Congreso, echando leña al fuego; tantos días hablando de Toral Zalamea y engrandeciendo su figura ante la prensa nacional, la prensa que busca sensacionalismo; el País que mira en Toral Zalamea, algunos un mártir, otros un criminal. Ojalá pudiéramos hacer un plebiscito, para ver si Toral Zalamea ante el pueblo ecuatoriano es criminal o es inocente; sí hay motivaciones que llevan a un hombre en un momento determinado, sintiéndose acorralado, a enfrentar y poner su vida por delante y a castigar ojo por ojo, o diente por diente, o viviendo en su ley de la violencia, a enfrentar con la violencia a otros que también viven la misma ley. Por ello, señores, yo pregunto: ¿son atenuantes, agravantes, o es sin mente de responsabilidad lo que tiene Toral Zalamea en la muerte de seres queridos, en aquellos caídos ya heridos, en aquellos líderes destruidos, en aquellas persecuciones?. Porque también Toral Zalamea militó en las filas del Frente de Reconstrucción Nacional, eso no lo negamos, pero también militó en muchos otros tantos partidos, porque en el momento electoral hay que buscar el apoyo de estos hombres que arrastran multitudes, y Toral Zalamea arrastraba a un pueblo; por algún motivo ese pueblo seguía a Toral Zalamea. Desgraciadamente, muchas veces los hombres nos mareamos y al llegar a un situual de mando, perdemos el sentido de las proporciones y ahí vienen los crímenes, los castigos, las extorsiones,-

.../...

.../...

de techo de nuestro pueblo. Hay que recordar también que Toral Zalamea estuvo a órdenes de muchos gobiernos, y hay que recordar inclusive, que la ruptura mía como político liberal con el doctor Jorge Zavala Baquerizo, a quien respeto y considero, a pesar de las diferencias que hubieron, fue precisamente por la imprudencia de Toral Zalamea. No tengo compromiso con Toral Zalamea, pero tampoco me parece justo echarle toda la avalancha de culpa a un hombre a quien todavía no se le prueba el crimen o las atrocidades; esperemos que funcione el Poder Judicial, - que avance el juicio, que vengan las declaraciones, y serán -- los jueces correspondientes los que tengan que castigarlo o de -- clararlo inocente. Acaso no hay otros políticos que tienen jui -- cios paralizados, el mismo líder suburbano, Oñate, de la Iz -- quierda Democrática, el mismo del PRE, Abdalá Bucaram tantos -- juicios, y muchos tantos políticos tienen juicios congelados. -- Pero ahora hay, que un día Toral Zalamea y por primera vez en -- nuestra historia, la orden es: "vivo o muerto hay que capturar -- lo, tirar a matar", porque este hombre, como García el de la -- cartuchera, como Macario Briones, sabe mucho. Sí, señores. Pe -- ro es un hombre que con muchos errores, con muchas deficien -- cias, en su momento, ha sido querido por su pueblo; ahí están -- Las Malvinas, tugurio infra humano de nuestra ciudad. Estas -- son las resultantes del abandono de nuestro pueblo. ¿Acaso Gua -- yaquil no es volcán social a punto de erupcionar?. Cuando aquí -- en el Congreso o en el Gobierno o en la política que tantos go -- biernos se habla de liquidar fondos de desarrollo de Quito y -- Guayaquil. Quito, para orgullo y satisfacción de todos los ecua -- torianos, me atrevería a afirmar, que es una de las veinte capi -- tales más bellas de la tierra; en cambio Guayaquil es una de -- las veinte ciudades más infamantes del mundo. De tema obligato -- rio es tratar el crecimiento desproporcionado y urbanístico de -- la ciudad de Guayaquil. En el año dos mil, a la rata de creci -- miento actual de un cinco o seis por ciento, Guayaquil pasará -- de los tres millones de habitantes; por eso es que hombres co -- mo Toral Zalamea, como otros tantos, cuando se acercan a este -- pueblo que nadie los oye ni los ayuda, se crean estos líderes -- de papel. Sinembargo, ahora hay que perseguir a Toral, hay que

.../...

.../...

la violencia. Señores, conocemos generalmente cómo comienza la violencia, pero nadie puede decir cómo termina la violencia. Y en la tarde de hoy, hechos bochornosos que lamento, demuestran ante el País, de cómo una violencia verbal pudo continuar en una violencia física, y en cualquier momento esa violencia puede continuar en cualquier género de circunstancia. Desgraciadamente, señores, hace unos días hablamos de violencia, la gran mayoría de los legisladores, todos condenábamos la violencia, a mí me tocó también condenar la violencia verbal, la violencia que deshonra honores, que destruye nombres, que atenta contra las hijas, madres, esposas, mujeres, familiares, que no tienen nada que ver con la lucha política, en donde los hombres muchas veces tenemos que descender también al campo de la brutalidad, pero que por favor, se respete a nuestros deudos, a nuestros seres queridos, porque en este momento, sí, señores, nos podemos convertir en criminales, porque sí consideramos unos, que el honor es el bien máspreciado del hombre, aunque en nuestra legislación sea quizá el más despreciado. Por ello, señores, es necesario llenar lagunas en nuestra legislación, contra la violencia, contra la deshonra. Yo he señalado cobardía, señores, sí, porque he sido víctima de la miseria humana, se ha atentado contra el honor de mi familia, y aunque sean parientes lejanos, es mi sangre, merecen consideración y respeto, esas hijas, esas madres, y también sé llorar por mis muertos y sé respetarlos, a un hombre decente y honorable como fue el doctor Carlos Luis Plaza Dañín, cuyo Asilo lleva su nombre, y en donde un grupo de damas mayores y respetables forman el Frente de Protección Social, en donde está mi madre, y ese cobarde Abdalá Bucaram faltó el nombre de esas señoras, no tenía derecho, ojalá esté presente aquí, para no tener que solucionar problemas con un tercero; porque no se puede faltar el nombre de mujeres, hijas, madres, esposas, impunemente, señores; porque hombres, habemos, que no queremos la violencia, que despreciamos, pero que nos sentimos capaces para enfrentarla y para crear un volcán en defensa de nuestro honor. Por eso, señor Presidente, yo como guayaquileño, reclamo que esta comisión que investiga las extorsiones, la violencia, los grupos armados, ten-

.../...

.../...

ga que pronunciarse para que sea una realidad, caso contrario, también políticos tranquilos tendremos que armarnos para defender nuestras vidas y ojalá no ocurra, que tengamos que dirimir a bala un día en la calle, un día en la esquina, un día en el callejón obscuro o en cualquier lugar, problemas que deben ser resueltos dentro de la Ley, en los salones en donde impera la justicia y con hombres probos y no con criminales ni con guarda espaldas. Por eso, señor Presidente, señores legisladores, mi coraje, mi animadversión contra un hombre que hoy ocupando el sillón de Olmedo, merecería mi respeto, pero ha tocado fibras íntimas de mi nombre, de mi familia, respetable por mil títulos, porque Plaza, hay en la historia ecuatoriana, luchando al pié de Alfaro, Daniel Plaza Iglesias, Aparicio Plaza Sotomayor soldados de Alfaro en la revolución alfarista, Antonio Plaza Iglesias, mi abuelo, luchando al pié del General Alfaro y ocupando las posiciones y entregando esfuerzo, y mi línea de familiares también en esa lucha por mejores días, y por la revolución más gloriosa, la única que ha habido en el Ecuador. Por eso, señores, es mi derecho respetar y hacer respetar mi nombre sobre cualquier circunstancia, aún sobre el precio de mi propia vida, aún sobre el precio de dieciséis años de cárcel, porque soy varón, porque hago respetar el apellido Plaza, aunque sea en la quinta pinta, pero, señores, no hay derecho para calumniar detrás de un micrófono, y tengan ustedes la seguridad, señores legisladores, en el enfrentamiento político los hombres, como los boxeadores podemos destrozarnos nosotros en el ring; pero respeten a nuestras hijas y a nuestras madres, a nuestras señoras, sólo los cobardes y los miserables luchan tocando esa parte tan íntima de un hombre, de una familia; es como bañarse con el propio estiércol, para que diga un político, o sea polemizar con el cobarde que entra primero calumniando, tocando la familia, irrespetando señoras, ancianas, niñas, dignas esposas merecedoras de mejor suerte. Por ello, señores legisladores, de esta alocución en el Parlamento, me nace del alma, he sido ofendido, y ojalá tuviera la suerte de encontrarme en igualdad de condiciones con ese señor que ofende nombres, apellidos, destroza honras; pero rodeado está de cien o doscientos guarda espaldas; yo ando sólo, quizá máximo acompañado de

.../...

.../...

mi chofer; ojalá pudiera, ojalá hayan leyes, ojalá sea posible, señores, pero no hay derecho para irrespetar un nombre, a pretexto de unas diferencias con la Junta de Beneficencia, Institución que yo sí creo debe entregar sus terrenos al Banco de la Vivienda, porque su finalidad no es atesorar tierras que hoy las necesita el Gobierno para promover el Plan Techo, para dar bienestar a nuestro pueblo que invade y arrancha terrenos libres, hasta los parques y muchas veces reducen avenidas, que deberían ser para la posteridad, para convertirles en el callejón, como ha ocurrido en El Guasmo. Por esto, señores, comencemos a imponer un estilo de lucha para los hombres de decencia política, y si algún día las diferencias nos llevan a dirimirlo en el campo del honor, como varones, aún esgrimiendo nuestra vida por delante, que sean nuestras vidas, nuestra carne, nuestro espíritu, pero que se respete el nombre de nuestras familias.- Gracias, señores,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Zavala Baquerizo.- El Diputado Zavala Baquerizo tiene el uso de la palabra.- Diputado Zavala Baquerizo tiene el uso de la palabra y vamos a seguir adelante dentro de lo poco que nos queda del tiempo.- Punto de orden, - Diputado Pérez,-----

EL H. PEREZ VERGARA.- De igual forma que acaba de lamentar los bochornosos incidentes de la noche de hoy el Diputado Plaza, - yo también lo lamento, y precisamente él me acaba de relevar de un comentario, que cuando hace ofensas al honor de una persona, uno tiene que salir adelante y en defensa de ella; eso fue lo que yo hice, aunque lamentablemente él no lo quiera reconocer. Yo también lamento estos bochornosos incidentes, porque esto desdice de la imagen de los legisladores y del Congreso.- Gracias,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Zavala,-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Señor Presidente, señores legisladores: He escuchado entre el día de ayer y el día de hoy, diversos comentarios sobre el informe o los informes que presentó la Comisión. Quiero en primer lugar, hacer una rectificación en el informe de mayoría, que se habla del señor Carlos Arosemena Ga-

.../...

.../...

llardo, y el nombre real es Jorge Arosemena Gallardo; con esa -
rectificación debe ser considerado en el momento oportuno, el -
informe de mayoría. En lo que respecta al informe mismo, yo --
quiero hacer notar la diferencia que existe entre las conclusio -
nes y las recomendaciones. Las conclusiones son el resultado --
del texto mismo del informe, es decir, que la premisa la entre -
ga el informe, y de esas premisas planteadas en el informe a --
través de los capítulos o párrafos, es que se obtienen las --
conclusiones. Las conclusiones surgen y nacen del informe. Las
recomendaciones constituyen la opinión; la opinión de los dipu -
tados integrantes de la comisión considera, que a base de esas
conclusiones, de esas premisas, se permite recomendar al Congre -
so Nacional determinadas y ciertas medidas; por lo tanto, es ne -
cesario considerarlo desde ese ángulo, tanto las conclusiones -
como las recomendaciones. En otro punto, es necesario también -
considerar que el informe de mayoría, en sus conclusiones, esta -
blece en forma clara el móvil que trajo como consecuencia la --
muerte del Diputado Zambrano. Yo respeto como el que más, las o -
piniones de todas las personas, precisamente una de las cosas -
que eleva el espíritu del hombre, es saber respetar las ideas,
el pensamiento, la obra de acción de los demás; el respeto a la
integridad física y el respeto a la integridad moral del hombre
debe ser la virtud primera que debe tener todo ciudadano. Por -
lo tanto, como el que más, respeto el informe de minoría, pero
quiero hacer notar determinadas incongruencias de este informe.
En primer lugar, se dice que no era necesario hacer un estudio -
sociológico-criminológico para presentar el informe, yo voy a -
establecer que sí había necesidad de hacerlo. Si el Congreso hu -
biera tenido la idea de que simplemente esta Comisión fuera a -
Guayaquil a investigar cronológicamente los sucesos, no hubiera
tenido razón de ser la Comisión, porque hubiera bastado solici -
tarlo al Jefe de Investigación Criminal o al Juez de lo Penal -
que remita copia de sus informes, para entonces tener la secuen -
cia cronológica de ello. No tenía razón, entonces, la Comisión.
Es que la Comisión entendió que este hecho de la muerte del Di -
putado Zambrano no era un hecho aislado, no era un hecho que po -
día desconectárselo de su realidad objetiva, de su realidad so -

.../...

.../...

cial, del medio en que estaba viviendo Guayaquil. Pero aclaramos también, que en ningún caso la Comisión quiso arrogarse la tarea de hacer una investigación de la violencia en general de Guayaquil, a eso no se nos mandó; se nos mandó a una cuestión concreta y limitada. Pero de esas manifestaciones, respecto de los antecedentes, era necesario entrar al análisis psicológico del problema. Por eso, no estamos de acuerdo con el informe de minoría, cuando dice paladinamente de que este problema psicológico eran válidos para otro momento y no para el actual. En lo que respecta al móvil, yo quiero recordar a los honorables diputados, de que si tratamos de un delito doloso, es necesario considerar que la motivación, el móvil de una conducta dolosa es la que impulsa al actuar del hombre y por lo tanto, a provocar el resultado físico querido. Sabemos nosotros, tanto por el informe de mayoría como por el de minoría, que el día de los hechos sale el señor Toral Zalamea de Las Malvinas con dirección al Puerto Marítimo para realizar un trabajo, dicen los testigos, en la Autoridad Portuaria; pero de repente, observa que hay un taxi en donde viajaba el señor Diputado Zambrano. ¿Cuál era el móvil que impulsó a Toral Zalamea a parar a raya su carro, y en contravía llegar hasta Zambrano?. ¿Fue el robo? ¿Cómo podía saber el señor Toral Zalamea que habían dos millones doscientos mil sucres en la persona de Zambrano? No era el robo, no fue la inspiración del delito. Y si se hubiera apropiado de las cosas, después de la comisión del delito, no significa decir que ese es el móvil, eso significaría trastocar y poner el efecto como causa y la causa como efecto, lo cual es ilógico y antijurídico. Nosotros ratificamos el criterio, de que el móvil fue político; ratificamos ese criterio, porque lo dice inclusive, ese editorial que nos hizo leer el Diputado Zambrano, en que habla de la causa política, es decir, que hubo indudablemente ese móvil especial. Seamos claros, se ha hablado aquí de que el Diputado, de que el señor Toral Zalamea ha sido partidario de muchos políticos, y se han llenado la boca al mencionar al Diputado Zavala Baquerizo entre una de las personas a las cuales el señor Toral Zalamea apoyó. Señor Presidente: Debo ser muy claro, en mi vida he tenido una conducta que nadie la puede censurar, he ejercido

.../...

.../...

la Vicepresidencia de la República, he sido anteriormente Dipu-
tado, he sido consejero provincial, he sido concejal del can-
tón, y nadie, nadie, ni el peor de mis enemigos se ha atrevido
a señalarme como un incorrecto, como un inmoral, como un hom-
bre que pueda haber tenido en su conducta algo irregular. El
señor Toral Zalamea fue mi alumno en la universidad, no aprobó
conmigo la materia, pero fue mi alumno, debo aclararlo paladi-
namente. Y cuando el Partido Liberal, en histórica asamblea, -
en que estuvo presente el Diputado Plaza, en que estuvo presen-
te el actual Vicepresidente de la República, Peñaherrera, que
proclamó mi candidatura, fue ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, Diputado Zavala. Punto de orden,
Diputado Pozo.-----

EL H. POZO GONZALEZ.- Señor Presidente: En virtud de que el Con-
greso tiene que pronunciarse sobre los informes presentados por
la Comisión, yo solicito a usted, la prórroga correspondiente,
a fin de que se tramite la moción presentada por el Diputado Mo-
reno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es su propuesta concreta?-----

EL H. POZO GONZALEZ.- Que se prorrogue la sesión hasta que se -
tome la decisión final sobre el informe, señor Presidente. De a-
cuerdo al Reglamento, Artículo cuarenta y cuatro, segundo inci-
so, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una propuesta para que se declare es-
ta sesión permanente. Los señores legisladores que estén de a-
cuerdo con la propuesta, que se sirvan levantar el brazo. Per-
dón, señor Legislador, le he preguntado y usted ha pedido la -
prórroga como sesión permanente; como sesión permanente, el pe-
dido es negado.-----

EL H. POZO GONZALEZ.- He pedido que se prorrogue por una hora,
de acuerdo a lo que dice el segundo inciso del Artículo cuaren-
ta y cuatro del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Eso trataba de averiguar; justamente hay
un pedido para prorrogar por una hora la sesión. Los señores le-
gisladores que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el bra-

.../...

.../...

ZO,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: De veintitrés diputados presentes, diecisiete a favor,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado una hora más. Continúe - en el uso de la palabra Diputado Zavala,-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Decía, señor Presidente, cuando en histórica Asamblea, el Partido Liberal me proclamó por unanimidad, candidato a la Presidencia de la República, recibí muchas adhesiones del pueblo ecuatoriano que tenía fe en mí y creía que yo podía ser la solución de sus problemas, y una de esas adhesiones, fueron de mis ex-alumnos, entre esos, Toral Zalamea, sin condiciones; jamás, nadie, ni Toral Zalamea ni nadie me acompañó en mi gira electoral por la República, iba solo, conduciendo yo mismo mi vehículo, llevando muchas veces como mucho, a un amigo que me acompañaba, llegar a los pueblos de repente, porque no iba a buscar aplausos, iba llevando en una mano la verdad, y en otra, la solución de los problemas; iba a investigar de casa en casa, de pueblo en pueblo, en montañas y valles, a orillas de ríos y mares; me puse en contacto con mi pueblo, tomándole el pulso a mi pueblo, midiendo las necesidades, viéndolas, viéndolas; eso no gustó a muchos dirigentes, y no gustó, porque se ha pensado que el candidato a la Presidencia no solamente debe llevar ideas, no debe sembrar fe en el corazón de la gente decepcionada, sino que debe llevar en una mano el arma y en la otra el dinero. Y mi candidatura no era la violencia ni de oligarquía, no había dinero, menos, mucho menos violencia. Jamás me acompañó el señor Toral Zalamea, y así fue, y así es, es necesario que se establezca la diferencia, la diferencia entre el político que inspira violencia, que lleva guardaespaldas, guardias de choque con armas sofisticadas; la diferencia del político que considera que para llegar al situual es necesario corromper la conciencia con el dinero o atemorizar a la gente para -- que vote por él. Es la diferencia con el otro político, el que va con honestidad y con sinceridad, no a buscar aplausos, sino a conectarse con el medio, para grabar en su alma y en su mente las necesidades del pueblo. Sí, señor, fue mi partido, como fue

.../...

.../...

ron muchos antes de la traición, mis partidarios, muchos. Pero no queda en mí, cargo de conciencia alguno, porque he recorrido por la República, no hubieron muertos, no hubieron heridos, no hubieron presos; hubo gente que salía con fe renovada, ese es mi orgullo y esa es mi satisfacción, por eso fui elegido -- por este pueblo como el primer Diputado Nacional. Otros creían que iban a conquistar ese primer puesto, ese puesto lo conquisté yo, con mi trayectoria política, amparado por un partido como es la Izquierda Democrática, Por lo tanto, quedan satisfechas las inquietudes de todos aquellos que me mencionaron como apoyado por Toral Zalamea, fue uno de los tantos que me apoyó, pero sin violencias, sin angustias, sin dolores, sin dejar caminos de sangre, sin dejar lutos en las casas, sin dejar bóvedas cerradas en los cementerios; me apoyaron como quería yo -- que me apoyaran, con fe, con dignidad, con la esperanza de un Ecuador nuevo, que desgraciadamente no se llegó a realizar. Se habla de la eficacia y diligencia de las autoridades de Policía, y en ejemplo de eso, se dice, es la captura de los coautores. En mi larga vida de penalista y de criminólogo, conozco yo, el actuar de la Policía. Era público y notorio que Toral Zalamea salía de Las Malvinas cuando le daba la gana, a la hora que le daba la gana y por las vías de comunicación que le daba la gana, y utilizando los medios de comunicación que le daba la gana, de día y de noche; tan es verdad eso, que la captura del Diputado Zambrano se hace a la una y media de la tarde, en plena luz del día. Lo menos que se le puede ocurrir a un investigador que quiere capturar a un delincuente, es poner un par de policías vestidos de civiles a ver las horas que sale el delincuente, para comunicarles a las patrullas cuando sale, a fin de que ellas lo aprehendan. ¿Dónde está la diligencia de la Policía? Quiere decir que esto que se me ocurre a mí, no se les pudo ocurrir a los investigadores, que tenían órdenes terminantes, según ellos, de capturar a Toral. Eso es una infantilidad, señor Presidente; no le capturó la Policía, porque jamás recibió la Policía la orden de capturarlo, porque si no hubiera sido muy fácil capturarlo; no necesitaban, como dramáticamente lo dice el Diputado Zambrano, de entrar a mansalva

.../...

.../...

y fuego a Las Malvinas, mataban a mil personas por capturar a Toral Zalamea. No. Era tan sencillo esperarlo a la salida de Las Malvinas; si él no se escondía, si él andaba públicamente, tan públicamente andaba, que fue al Colegio de Abogados a votar; tan públicamente andaba, que subió dos veces al Palacio de Justicia a amedrentar al Presidente de la Corte, a la Fiscal del Juzgado Segundo de lo Penal y al señor Juez Segundo de lo Penal; tan libremente andaba, que pudo llegar a la casa de Merlín Arce a esperarlo al frente y matarlo; tan públicamente andaba, que a la una y media de la tarde captura a Zambrano y lo mata. ¿Dónde la diligencia?, ¿dónde la eficacia? - Pruebas, dice el señor Diputado Zambrano, la captura de los coautores; eso ni siquiera debía haberse mencionado. ¿Cómo capturan a los coautores?, Porque quisieron dejarse capturar, porque les dio la gana de ser capturados. ¿A quién le capturan primero? A tres individuos que iban a comprar unas llantas, mandados por Toral Zalamea. ¿Por dónde? Saliendo de Las Malvinas, un camino conocido. ¿Qué hacen ellos? Los capturan y se los llevan, cogen a Pedro Zamora Zambrano, o sea a Pedro Zamora Andrade. ¿A dónde? En su casa, en su casa de Las Malvinas, no se había movido de allí. Una vez terminado el hecho, fue y se metió en su casa, allí esperó a la Policía. ¿Cuándo lo capturan? El mismo día, no cuarenta y ocho horas después, todavía seguía ahí en su casa. Es decir, dónde la eficacia, dónde la diligencia, no. Y el muchachito ese que funge de Jefe Político del Cantón Guayaquil, Jorge Arosemena Gallardo, es el que conducía el camino de entrada y salida de Toral. -- Tanto es así, que cuando se armó el operativo, el primer operativo para capturarlo, no lo capturan porque va el propio Arosemena Gallardo y lo saca a Toral Zalamea, y va acompañado de Toral Zalamea, y ahí lo toman la fotografía. Ese es el Jefe Político, que ahora me amenaza con enjuiciarme, pobrecito, pobrecito, los pájaros contra las escopetas. Un muchachito -- malcriado que debería de estarme adorando de rodillas, porque he sido para la familia Arosemena, una ayuda, que él la conoce, y que jamás mi ayuda costó un centavo para la familia Arosemena; a algunos miembros de su familia he defendido, ese es

.../...

.../...

el que me va a enjuiciar, pobre malandrín. Se ha dicho aquí - que las conclusiones de los dos son complementarias; no puede haber complemento por lógica; por lógica sabemos que hay un principio de contradicción, cuando existen dos premisas contradictorias, una de ellas necesariamente la verdadera, y excluye la otra que es falsa; sólo se dá por lógica... Dónde -- puede haber complemento, cuando nosotros decimos que la causa es política, y otros dicen que la causa es el robo. Cómo puede haber complemento, cuando decimos que ha habido indolencia y amparo, por parte de las autoridades de Policía del Guayas; y por otro lado, se está diciendo que no es así. Dónde está -- el complemento, cuando nosotros pedimos el enjuiciamiento, la remoción del Jefe Político del Cantón y del Intendente de la Provincia, y otros quieren que se les levante una estatua por que se ha portado como niño bueno. No hay complemento, son conclusiones excluyentes, definitivamente excluyentes. Nosotros -- queremos dejar muy claro que en nuestro informe no hay pasión política de ninguna naturaleza, es objetivo; pasión política -- es el informe de minoría, porque allí sí, para proteger a los funcionarios culpables de la Provincia del Guayas, se presenta un informe dándoles todos los méritos que no los tienen. Hemos querido y hemos sido objetivos, muy objetivos, hemos estudiado la realidad sociológica, hemos establecido hechos, no estamos hablando subjetivamente, hemos ido a hablar con la gente de -- Las Malvinas, y no nos hemos limitado a decir que solamente en Las Malvinas hay tiradores o tiranos, decimos que lo hay en to dos los sectores urbanos, y por eso no nos referimos a la marginación; porque la marginación es el fenómeno más puro que -- puede existir, es la negación del ejercicio de los derechos -- que tiene todo hombre, y a su vez la abnegación de que pueda -- cumplir con su deber como ciudadano. Así surge el marginado, -- al cual se le quiere exigir que sea un virtuoso, cuando la sociedad lo ha condenado a la negación del ejercicio pleno de -- sus derechos; por eso hablamos de los antecedentes sociológicos, por eso gritamos en defensa de ellos y recomendamos que -- se forme el departamento estatal de la marginación, porque no es problema ya del Municipio ni de los Consejos Provinciales,

.../...

.../...

se ha escapado de la capacidad económica de los Concejos Municipales y de los Consejos Provinciales; ahora es un problema - de Estado, porque marginación de la clase de Guayaquil, hay en Guayaquil, en Machala, en Esmeraldas, en Babahoyo, en Quito; - entonces no podíamos cerrarnos los ojos ante esa realidad. Por eso recomendamos, y recomendamos que vaya la Fuerza Pública a cada uno de los barrios suburbanos, para evitar precisamente - que surjan los tiranuelos o los tiranos; los malandrines de -- marca mayor o de marca menor; porque la Fuerza Pública no puede considerarse como tal, mientras no signifique garantía de - los derechos de todos los ecuatorianos marginados o no margina- dos; no solamente los que tienen la buena costumbre de comer - tres veces al día tienen derechos; aquellos que van perdiendo la costumbre de comer, también tienen derecho. Dicen que la Co- misión ha tratado de interferir en la Función Jurisdiccional, nada más lejos de ello, era nuestra obligación, y esa resolu- ción la tomamos por mayoría, de convocar a los médicos foren- ces ante la comisión. ¿Por qué?. Porque habíamos observado que el informe de la autopsia no correspondía a la verdad. Yo vi - el día jueves 11 de abril, en la televisión, por NOTI 10, el cadáver de Zambrano, me llamó la atención la proyección de la lengua; como criminólogo, yo sabía lo que significaba eso, eso significaba que lo habían ahorcado en vida, y pese a ello, el informe de la necropsia no decía nada. Es que el muerto no sa- ca la lengua, la saca el vivo cuando es estrangulado o cuando es ahorcado. Por eso convocamos a los médicos legistas, fue - uno solo; pero estuvo nuestro asesor, el Profesor de Medicina Legal del Instituto de Criminología, y lo demostró, y aquí es- tá el testigo, el Diputado Zambrano, lo demostró al forense - que no había sido una autopsia responsable y completa. Por e- so es que nosotros pedimos al Juez, la exhumación, para recti- tud de administración de justicia penal, no podíamos pasar -- por alto esto, y por eso es que el Juez de lo Penal, había -- multado al hoy cancelado, Comisario Primero, por negligencia en informar el proceso penal. No quisimos intervenir en la -- Función Jurisdiccional, muy lejos de nuestro pensamiento, qui- simos rectificar lo malo que se estaba haciendo en la Función

.../...

.../...

Jurisdiccional. Yo creo que los hombres dentro de la vida tenemos diversos medios: hay medios obligados y medios voluntarios. El medio obligado es, donde uno nace; nadie escoge su medio para nacer, nadie le consulta a uno en que medio quiere nacer, - es un medio obligado. Pero es un medio también voluntario el - escoger una profesión, allí el hombre tiene a base de sus servicios la resolución de tomar una profesión, nadie le obliga a ello, es su decisión. Y cuando un médico, un hombre se quiere hacer médico, sabe que tiene un riesgo en el ejercicio profesional; cuando un chofer resuelve serlo, sabe que tiene el riesgo profesional; cuando un policía resuelve ser policía, sabe que tiene su riesgo profesional, como lo tiene el soldado; y, en el momento en que se toma la resolución, se asume por parte del médico, del chofer, del soldado y del policía, el riesgo de su profesión. Que no se me venga a decir que el policía no actúa porque tiene el temor de que lo maten; que no se me venga a decir que el soldado no defiende la frontera porque tiene temor de que lo maten; que no se me vengan que el chofer no maneje porque tiene el temor de atropellar o de que lo choquen. -- Desde el momento en que ejercen su profesión, tienen que asumir la responsabilidad y el riesgo. Y tenemos que llegar a la conclusión de que la Policía no quiso tomar preso a Toral Zalamea, no porque le faltó decisión a la Policía, sino porque no tuvo la orden de tomarlo, que es una cuestión muy diversa. Seamos claros en las cosas. Cuando un Intendente sale de una reunión del Palacio de Justicia junto con Toral Zalamea, y pocos instantes después se mata a una o dos personas; otro ejemplo - en Guayaquil o en el Cantón: sale del brazo de Toral Zalamea, cuando se ha anunciado un operativo para que no lo cojan; eso no es simplemente indolencia, eso es amparo. ¿Que esto les ha dolido?. Sí, señor, les ha dolido, porque la verdad duele tremendamente. Yo lamento profundamente que en esta noche se haya hecho la apología de una conducta licitud. No hay ninguna justificación, señor Presidente, ninguna, para hacer la apología del delito del delincuente. Lo menos que se puede esperar es que en estos salones se escuche la censura al delito; seamos lo suficientemente capaces para asumir nuestra responsabilidad

.../...

.../...

y aún a riesgo de nuestra propia existencia, decir la verdad, - solo la verdad y nada más que la verdad. Pero tratar de justifi- car un homicidio calificado en las circunstancias en que se dio el homicidio de Merlín Arce o el del Diputado Zambrano; es que de Merlín Arce es un homicidio que se comete frente a su fami- lia, frente a sus hijos, en el momento en que él sale de su ca- sa, es lo que se llama en materia penal, la típica alevosía, a- provecharse de la indefensión de la víctima. Cómo podía Merlín Arce, saber que en el momento en que ponía el último beso a su familia, lo estaba esperando el asesino en la puerta de su ca- sa. Cómo podemos nosotros hablar o elogiar o justificar una - conducta como de aquel que ve a un enemigo político; lo secues- tra y lo mata sin darle la oportunidad siquiera de defenderse; hecho en pandilla, con armas, aprovechándose una vez más de la indefensión de la víctima. No, Repito, respeto como el que más la opinión ajena, pero estoy conmovido, señor Presidente, seño- res legisladores, de que se haya hecho de estas muertes una a- pología. Esta conducta no merecía ni buscar la explicación, me- nos la justificación. Como abogados, nosotros consideramos con mucha pulcritud los términos, y hablamos de autoría material, no de culpabilidad, no de responsabilidad penal, porque noso- tros sabemos utilizar los términos en materia procesal penal; y en materia penal, el autor material puede ser inculpable, el autor material puede estar amparado con una excusa de justifi- cación o con una eximente, pero no por eso deja de ser autor material. Cuando alguien se defiende en legítima defensa y ma- ta, es autor material de un homicidio justificable, pero la -- justificación es para evitar la antijuricidad del hecho, ex -- cluir la antijuricidad y por lo tanto, eliminar el delito, pe- ro sigue siendo autor material. Por eso es que en nuestro in- forme, se refiere a la autoría material. No hemos pretendido jamás entrar al análisis de la conducta procesal jurídica de Toral Zalamea. Lamento sí, que un hombre que ha cursado la uni- versidad llegue a estos extremos; lamento como hombre culto, - como abogado y como profesor universitario, porque todos desea- mos que los hombres ajusten su conducta a las normas legales y al convivir social. Finalmente, quiero referirme a un aspecto

.../...

.../...

netamente personal. Se nos ha amenazado con un enjuiciamiento penal, no sé si será el enjuiciamiento penal por supuestas injurias; pero yo no puedo pensar que los diputados que formemos parte de una comisión y presentemos un informe real, objetivo y probado, hemos de estar supeditados a la amenaza de un enjuiciamiento. Por supuesto, no lo temo, me causa chiste, señor -- Presidente, me causa gracia, es una infantilidad más de los -- que gobiernan la Provincia del Guayas, un hecho de niños mal criados. Pero, si él quiere enjuiciarme, y si el Congreso dice que debo ser enjuiciado, me someto al juicio, para demostrarle a ese malandrín de Arosemena, que yo sí sé defender las verdades que digo, en cualquier terreno, y no me escondo, porque el Ecuador sabe que yo transito por esta ciudad, por mi ciudad, y por todas las ciudades de la República, solo, sin armas, sin guardaespaldas, porque creo que el día en que uno debe morir, debe estar preparado para la muerte, y tengo la gran felicidad de que yo salgo de mi casa preparado para morir, y no me tomaría sorpresa que me mataran saliendo del Congreso, porque estoy preparado para ello. Por lo tanto, señor Presidente, considero que ese informe de mayoría debe ser aprobado, porque en él se refleja la verdad y no la pasión, el interés por la verdad, y no el interés por la pasión. Ese es el mensaje que quería dar a nombre de la mayoría de la Comisión.- Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer la moción que fue presentada,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: La moción presentada por el Diputado, ingeniero Jorge Moreno, dice así: ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Permítanme, señores legisladores, que haga leer la moción. Sírvase leerla, señor Secretario,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dice así, señor Presidente: "El Plenario de las Comisiones Legislativas acoge el informe de mayoría, y en vista de que de ese informe se desprenden graves presunciones de responsabilidades de amparo de las autoridades gubernamentales en favor de Jaime Toral Zalamea y su banda paramilitar, resuelve que se envíe este informe a la Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional, para que -

.../...

prosiga en la investigación con la comparecencia de los señores Ministro de Gobierno, Gobernador e Intendente General del Guayas, y otros funcionarios, si fueren del caso, y que dicha Comisión presente su informe de manera urgente, para que el Congreso Nacional adopte las medidas que señala la Constitución de la República y que demanda la conciencia ciudadana".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Señor Presidente: Quería pedir a Su Señoría, que me permita hacer una necesaria rectificación en el texto de mi informe, por un error en la transcripción en la página ocho, donde dice: "las luchas ilícitas" debe decir: "los hechos ilícitos; y en segundo lugar, en lo que yo me refería, que no me iba a permitir hacer, formular disquisiciones de carácter sociológico, lo hacía, porque estoy convencido, porque en una hora de visita a Las Malvinas no podía hacerse un verdadero estudio sociológico válido. Por otra parte, señor Presidente, como existe una moción que tuvo apoyo y fue la presentada por el señor Diputado Plaza Aray, desearía que se sirva tramitar esa moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo señalé que la iba a tramitar tan pronto como terminemos el tratamiento de este tema; estamos para votar la moción, no sé, las intervenciones han terminado, el debate fue cerrado.- Diputado Castro,-----

EL H. CASTRO PATIÑO.- Señor Presidente: Me voy a referir a la votación que vamos inmediatamente a tener en este Parlamento. Como nosotros hemos expresado claramente nuestro criterio, nuestra posición fundamentada, en relación al hecho y a los informes que estamos conociendo, ratificando nuestra condena a la violencia y al crimen de todo género, yo le solicitaría a usted y a los señores diputados, que para aquellos que no estamos conformes con el informe de mayoría, pero que condenamos la violencia y condenamos el crimen, como arma para resolver los problemas políticos o no en la República, se permita una votación nominativa, de tal manera que podamos expresar muy brevemente, si se puede, las razones por las cuales nos vamos a abstener con respecto al informe de mayoría.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Plaza Verduga.-----

EL H. PLAZA VERDUGA.- Gracias, señor Presidente. Una vez que han concluido los debates, y para hablar sobre la moción, yo en su oportunidad intervine he hice un recuento de lo que le ocurrió al compañero Angel Guevara de Concentración de Fuerzas Populares, él también fue Diputado alterno de este Congreso, también fue asesinado en iguales circunstancias que Germán Zambrano, con la diferencia, que nosotros solicitamos en su oportunidad al Congreso Nacional, que se nombre una comisión -- que investigue el crimen de Angel Guevara, y hasta hoy día no conocemos del resultado de esa investigación. Hoy escuchamos los nombres de Germán Zambrano, de Merlín Arce, asesinados también; pero nosotros los cefepistas nos preguntamos: ¿qué ocurre con el Diputado alterno Angel Guevara? Nosotros hemos pedido que en este momento que se están haciendo investigaciones por el crimen de Germán Zambrano, o del asesinato de Germán Zambrano, también se alerte a las autoridades de Policía, para que en este momento, ahora, actualmente se haga la investigación respectiva sobre el crimen de nuestro compañero; pero tampoco conocemos qué es lo que usted va a decidir o que es lo que va a decidir el Congreso Nacional. Da la impresión, a ratos, que los cefepistas aquí en este Congreso, no tenemos el amparo de la justicia ni de la ley. Por eso, señor Presidente, aprovecho la oportunidad para volver a insistir en lo que venimos pidiendo desde hace algunos días, que se haga justicia también para Angel Guevara, que fue un humilde hombre del pueblo, asesinado con saña, premeditación y alevosía, y que de él nadie dice nada, a excepción de los diputados de Concentración de Fuerzas Populares.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pregunto a los señores legisladores, si tiene apoyo el pedido del Diputado Iván Castro, para una votación nominativa. No existen los votos necesarios del Reglamento. Vamos a votar.- Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Gracias, señor Presidente. Simplemente quisiera agregar, en donde se hace referencia a la comparecencia del señor Ministro de Gobierno, Gobernador, etcétera, que

.../...

.../...

se incluya al señor Comandante General de Policía, por la siguiente razón, por la siguiente razón, señor Presidente, le voy a explicar, por favor ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo, al contrario, Diputado Moreno, no sé, le iba a rogar muy comedidamente, que se incluyan las citaciones específicas y las menciones que se hace, toda vez que esto es un problema que la Comisión tendrá que ver en función del avance del análisis. De tal manera, si no lo dejamos limitado, queda abierto todo tipo de posibilidades. Si usted acepta, yo creo que queda muy claro,-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.- Está bien, señor Presidente. Era simplemente por el hecho de que en la intervención del señor Diputado Zavala, ha quedado una cuestión muy clara: se dice que ha habido la orden de detención, y si es que esa orden hubo y no se procedió a la detención, tiene que explicarse, el por qué no se la cumplió y quienes fueron los que incumplieron.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Castro.- Punto de orden, Diputado Plaza,-----

EL H. PLAZA ARAY.- Señor Presidente: En la época de la dictadura, con todos los poderes de la dictadura, en tres meses no me pudieron reducir a prisión; consta al País que estuve perseguido, y yo no creo que toda una maquinaria de régimen de hecho haya podido ser burlada intencionalmente. Sencillamente, yo andaba rodando por todo el Ecuador, no me pudieron coger, y yo no creo que esa orden de captura era un juego o era en broma. Yo creo que este Gobierno ha hecho lo imposible por imponer el peso de la Ley, pero Toral Zalamea es un hombre que también sabe luchar y esconderse,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, Diputado Iván Castro,-----

EL H. CASTRO PATIÑO.- Señor Presidente: Toda vez que la petición de que la votación sea nominativa no ha tenido el respaldo necesario, yo quisiera, y lo pido a nombre del Bloque del Frente Radical Alfarista, que quede expresa constancia en Actas, los motivos por los cuales nosotros no vamos a votar en -----

.../...

.../...

favor del informe de mayoría, en los siguientes términos: en razón de que el informe ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, Diputado Castro.- Votamos primero, y luego le doy la palabra para que usted deje constancia de su votación, toda vez que mientras no se vote, no podríamos saber exactamente qué es lo que pasó en la sesión.- Los señores legisladores que estén de acuerdo con la moción presentada que se sirvan levantar el brazo.- Señor Secretario, tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: Dieciocho votos a favor, de veintitrés diputados presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobada la moción. Hay una segunda moción, señores legisladores. Yo les rogaría que con toda seriedad afrontemos el problema de un pedido concreto hecho por el Diputado Plaza. El pedido es en el sentido de que se proceda a nombrar una comisión para analizar otro de los aspectos de la violencia en Guayaquil, así como los planteamientos de muertes que anteriormente se presentaron.- Los señores legisladores que estén de acuerdo con esa moción, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: Quince votos a favor, de diecinueve diputados presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobada.- Diputado Castro, por favor.-----

EL H. CASTRO PATIÑO.- Bien, señor Presidente. Le pido que quede constancia en Actas, la razón por la cual el Frente Radical Alfarista y sus diputados no han votado a favor del informe de mayoría, en los términos siguientes: En razón de que en el informe de mayoría no se establecen en forma global, las causas de la violencia que impera en Guayaquil, ni los actos de violencia generados por parte y parte, con antelación al crimen, que tienen íntima vinculación con el hecho. Ratificando nuestra condena a la violencia y al crimen, el voto de nuestro Partido, es abstención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, que conste en Actas el

.../...

...

pedido del Diputado Castro,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Así se hará, señor Presidente,-----

- IV -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se clausura la Sesión,~

Se clausura la Sesión, siendo las 21h35,-----



Ingeniero Raúl Baca Carbo,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Francisco Garcés Jaramillo,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

LPG/Mag.